



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
99° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, 20 de Octubre de 2015, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:20 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada, ausente.**
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°97, 29 de Septiembre 2015.
- 2.-Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°36, 5 de Octubre 2015.
- 3.- Aprobación de Acta Ordinaria N°98°, 6 de Octubre 2015.
- 4.- Aprobación de Acuerdo.
- 5.- Lectura de Correspondencia.
- 6.- Cuenta del señor Alcalde.
- 7.- 9:30 horas, Asisten don Mario Santelices Urrea, D.A.F. y doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.
 - Aprobación 2da. Modificación Presupuestaria área de Educación.
- 8.-9:50 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.
 - Presentación 3ra. Modificación Presupuestaria área de Salud.
- 9.- 10:30 horas, Asiste, Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.
 - Aprobación Subvención Municipal para Fundación CEMA Chile, Sagrada Familia, \$700.000.-

10.- 10:40 horas, Asiste doña Mariela Peña Moraga, Secplac.

- Aprobación de los costos de operación y mantenimiento de los siguientes proyectos:
- Construcción Luminarias cancha sector Sanatorio, \$1.080.000.- anual.
- Mejoramiento Gimnasio de Sagrada Familia, \$2.880.000.- anual.

11.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1.- Aprobación de Acta N°97° Sesión Ordinaria, del 29 de Septiembre 2015.

Alcalde, señores Concejales, comenzamos con la aprobación del acta n°97, del 29 de Septiembre, ¿alguna observación al acta?

Concejal Hernández, comenta, yo quiero consultar porqué se está pidiendo aprobación de esa acta, cuando esa acta fue rechazada.

Secretaria Municipal, pregunta ¿cómo rechazada Señora Anselma?

Concejala Hernández, responde, fue rechazada, yo por lo menos la rechacé porque no se dio término, es lo que yo indiqué, no se dio término correcto a la sesión, yo no estaba de acuerdo con esa acta, es eso, yo lo indique ahí, al parecer dos colegas más indicaron lo mismo.

Concejal Cruz, interviene, no se cumplió con la tabla.

Concejala Hernández, continúa, no se cumplió con la tabla, yo por lo menos no apruebo esa acta.

Alcalde, alude, no aprueba Concejala.

Concejala Hernández, responde, no, no apruebo.

Concejal Cruz, manifiesta, no apruebo, porque no se cumplió con la tabla.

Alcalde, acota, ya entonces no se aprueba esta acta, no se sube a la página.

Concejala Hernández, indica, pero que quede estipulado por qué no se subió esa acta.

Alcalde, continuamos con la aprobación del acta n°36 sesión extraordinaria.

Concejala Hernández, interviene, para que quedemos claro en ese punto, nosotros estamos indicando que no aprobamos esa acta, porque no se dio término a la tabla que estaba estipulada, por lo tanto, eso debe quedar consignado cuando se aprueba esa acta porque es lo que corresponde.

Alcalde, responde, no se puede subir.

Secretaria Municipal, no se puede subir si no está aprobada.

Concejala Hernández, pero que se indique el porqué y el asesor jurídico no nos puede orientar en esto....

Secretaría Municipal, responde, sí se pidió un informe del acta, yo creo que no se puede rechazar un acta así, el asesor jurídico le pedimos que hiciera un estudio y viera que cosas son incorrectas, porque las actas se objetan o se aprueban, pero no se rechazan, pero por eso no la vamos a subir mientras no tengamos claro esto.

Concejal Cruz, alude, debiera entregarnos el informe a nosotros.

Concejala Hernández, señala, debería estar el asesor jurídico acá, porque del tiempo ha sido dos veces rechazada.

Alcalde, bueno ahí vemos que hacemos.

Secretaría Municipal, no se va a subir mientras no tengamos claro la situación.

Concejala Hernández, consulta, ¿el asesor jurídico dónde está?

Administrador Municipal, responde, viene en camino, viene llegando.

2.-Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°36, 5 de Octubre 2015.

Alcalde, entonces comenzamos con la aprobación del acta sesión extraordinaria n°36, del 5 de Octubre del 2015.

Alcalde, alguna observación, señora Anselma.

Concejala Hernández, responde, señora Blanca yo aquí quiero hacerle una consulta, ¿se entrega solamente el presupuesto no se presenta?

Secretaría Municipal, responde, no, el presupuesto se entrega dentro el plazo que hay para entregarlo, después viene el tema de las discusiones donde se deben reunir en comisiones para trabajar solamente ahora es la entrega.

Concejala Hernández, comenta, yo estuve leyendo donde indican los presupuestos 2016, dice la fecha que debe ser entregado y que es presentado y no entregado, presentación del presupuesto.

Secretaría Municipal, pero el presupuesto tiene que trabajarlo.

Concejala Hernández, es que presentarlo es una cosa y después nosotros tenemos que aprobar, en una duda que yo tengo esperemos que llegue el asesor.

Secretaría Municipal, responde, no señora Anselma esto es la presentación aquí tiene todo el proceso de discutirlo y verlo, porque recuerde que esto se aprueba el 15 de Diciembre.

Concejala Hernández, alude, sí, eso yo lo tengo claro el plazo es el 15 de Diciembre, pero cuando dice del presupuesto no sé si yo estoy equivocada, dice presentación del presupuesto, pero ahí se entregó.

Secretaría Municipal, responde, se acuerda que vino don Mario Santelices.

Concejala Hernández, responde, perdón si lo sé, pero ahí se entregó el presupuesto o yo estaba tan equivocada, pero no se hizo ítem por ítem, si no que se entregó.

Secretara Municipal, si se entregó, pero posteriormente ustedes tienen plazo hasta el 15 de Diciembre, se dijo que se iba a trabajar en comisiones y todo eso, fue lo mismo que el PADEM tiene fecha.

Concejala Hernández, responde, eso lo sé, lo tengo muy claro, pero la duda que yo tengo cuando dice presentación o entrega, que no es lo mismo entregar algo que presentarlo, no sé qué dice el resto de los Concejales. Puedo hacerle una consulta.

Asesor Jurídico, responde, sí, buenos días.

Concejala Hernández, señala, la ley dice que el presupuesto se presenta en una fecha determinada, tengo muy clarito que se trabaja, hay que discutirlo, después nosotros lo aprobamos o cambiamos algunos ítems, dependiendo de las consideraciones que nosotros podamos tener o aprehensiones.... ¡perdón Alcalde!

Alcalde, responde, no estoy haciendo un comentario.

Concejala Hernández, señala, no, pero es que estamos en una sesión. La duda que yo tengo, por eso le pregunto a usted, cuando es presentación del presupuesto yo lo presento con los ítems y todo lo que incluye una presentación, pero a nosotros se nos entregó un presupuesto. ¿Está correcto eso?

Asesor Jurídico, responde, se supone que el presupuesto es fruto de distintas asambleas que se hacen, hay que revisar, en ese caso y en ese sentido se le presenta...

Concejala Hernández, interviene, pero esa es la aprobación.

Asesor Jurídico, continúa, se hace entrega para que ustedes lo revisen y puedan hacer modificaciones durante el transcurso del año, si es que hay alguna modificación ustedes lo tienen que hacer y aprobarlo.

Concejala Hernández, responde, sí eso lo tengo claro, que a nosotros se nos presenta el presupuesto, todo el trabajo para allá lo tengo claro, lo que yo tengo duda es, cuando la Ley dice presentación del presupuesto y a nosotros es esa sesión se nos entregó el presupuesto, que no es lo mismo entregar, que presentar este texto, e ir indicando los ítems de porqué se aumentó o porqué se disminuyó, para mí eso es presentación, entrega es cuando yo le hago entrega de un documento.

Asesor Jurídico, responde, más que nada es un tema de interpretación,

Concejala Hernández, manifiesta, usted sabe que en lo Municipal, Contraloría puede darle otra interpretación a mi favor o en contra mía, a eso me refiero.

Asesor Jurídico, responde, de hecho la Contraloría hace distintos dictámenes de diferentes interpretaciones sobre ese punto, pero en parte podríamos interpretarlo de ambas formas.

Concejala Hernández, manifiesta, esta es una de las cosas que quería preguntar precisamente hoy día.

Concejal Cruz, señala, si frente al tema este, si no hubiere claridad tendrá que existir una fecha que se presente el proyecto, en este caso el Alcalde, nos diga la intención hacia donde está dirigido el proyecto a resolver frente algunas situaciones...

Alcalde, interviene, Concejal usted lleva muchos años como Concejal y siempre se ha hecho de la misma forma, que se entrega el presupuesto 2016, para que lo estudien, donde podemos hacer reuniones de trabajo, el año pasado por ejemplo la señora Anselma, dijo que la persona que tenía que presentar el presupuesto que debía ser Secplac, doña Mariela Peña, así se hizo el año pasado. Entonces más que nada les estamos haciendo la entrega del presupuesto 2016, para que ustedes lo estudien nos juntemos en comisiones, aunque el presidente de la comisión no estaba muy de acuerdo en hacer reuniones, tendríamos que trabajar en una sesión de Concejo Extraordinario, o en algún Concejo Ordinario, para que lo trabajemos de mejor manera. Lo importante es que ustedes revisen, vengan con sus aprehensiones para alguna reunión que nos toque más adelante y estemos más acotados con el presupuesto del año 2016.

Concejala Hernández, responde, como usted muy bien lo indica, aquí por mucho tiempo se estuvo entregando el presupuesto por el Director de Administración y Finanzas, en situación la Ley indicaba que debía hacerlo la Secplac, se corrigió recién el año pasado después de una discusión, a que voy yo ahora, no es que se esté haciendo hace muchos años atrás, es porque es así, lo que yo entiendo y tengo esa interpretación es que un presupuesto se presenta, yo lo presento, yo digo porqué aumenté en este ítem, cuáles son mis necesidades, porque yo considero esto y después lo trabajamos y vemos si estamos de acuerdo o no con el Alcalde, esa es una presentación de un presupuesto, pero entregar un presupuesto, tomen estúdielo, trabájelo, es como decirle a los alumnos que no tienen para que ir a clases, tomen estúdiense ese libro, yo después les tomo una prueba.

Alcalde, bueno esa es su interpretación...

Concejala Hernández, interviene, estoy con la palabra Alcalde, usted me la dio.

Alcalde, responde, señora Anselma yo le estoy diciendo, que hicimos la entrega como corresponde y ahora solamente tenemos que trabajarlo, eso es solamente lo que le estoy diciendo yo, nada más, ahora me dicen que había que hacer la presentación completa que esto y lo otro, les estamos dando más facilidades para que trabajemos en conjunto y ahora se hizo la entrega del presupuesto 2016. Entonces solamente aquí se estamos pidiendo señores Concejales, para que aprobemos el acta de ese día y después trabajemos el presupuesto 2016 como tiene que ser en reuniones de comisión, podemos conversar con el presidente de la comisión para ver si nos podemos reunir nuevamente o una reunión ordinaria o extraordinaria para ver el presupuesto 2016, porque tenemos hasta el 15 de Diciembre.

Concejala Hernández, yo estoy súper clara en algo, se debe presentar el presupuesto Alcalde, usted no nos pueden entregar un presupuesto, trabájelo, deben indicarnos porqué se aumentó en tal ítem, porque aumentó en difusión o porqué se mantuvo en área social y de acuerdo al ítem, esa es una presentación Alcalde y en base a eso nosotros lo trabajamos y que pasa si yo le digo, no yo considero que en difusión cuarenta y ocho millones es mucho, le dejo 8 millones; claro usted no me va a aceptar eso, pero si usted me da los argumentos junto a la Secplac de porqué se aumentó en ese ítem, para nosotros es fácil trabajarlo, yo lo veo de esa manera asesor, porque si el presenta un presupuesto es porque lo trabajo junto a la Secplac, por lo tanto debe estar ahí y presentarnos el presupuesto, y nos dicen de esta manera yo lo presenté, por esta y por esta razón, por eso aumenté y mantuve en voluntariado etc., entiende pero no puedo entregar algo y decir trabajen, no puedo, que pasa después al momento de aprobarlo debido a que cada uno tiene distintas interpretaciones.

Concejala Cruz, comenta, la presentación es importante, a mi juicio el presupuesto es uno de los instrumentos más importantes de la Municipalidad, que debemos tenerlo todos clarito y no votarlo

de la noche a la mañana, como ocurrió por ejemplo lo que se pretendió con los sueldos de dos funcionarios Municipales, como nos ha ocurrido con el tema de las subvenciones, como nos ocurrió ahora con el tema de la iluminación de la cancha de Sanatorio, el mejoramiento del gimnasio, a nosotros no se nos ha entregado información, no hemos conversado...

Alcalde, interviene, sabe Concejal usted saca cosas que no corresponden, yo le estoy hablando de otra cosa el presupuesto y lo que me está diciendo el día de hoy, la otra vez también se hizo una presentación tengo claro que usted va a votar que no, lo tengo más que claro, pero Concejal aquí solamente estoy pidiendo...

Concejal Cruz, interviene, eso que le incumbe a usted, estamos en un país democrático...

Alcalde, interviene, Concejal si es tan amable por favor, ahora estoy pidiendo la aprobación aquí es muy válido, por ejemplo hay cosas que me están diciendo que pueden corresponder, les encuentro mucha razón y otras que no, como lo que me estaba diciendo usted, porque usted empieza con un tema y sale con otro, entonces yo acepto las críticas, tienen sus fundamentos, ahora solamente le voy a pedir la aprobación del acta, es solamente eso, yo acepto algunas críticas con sus fundamentos voy a escuchar pero ahora le estoy pidiendo solamente la aprobación del acta...

Concejal Cruz, interviene, o el rechazo, porque son tres elementos ahí.

Alcalde, alude, Concejala para terminar si es tan amable.

Concejala Hernández, responde, dos cosas, primero como sugerencia debemos buscar la Ley, aquí no aparece yo siempre ando trayendo tantas cosas que no la pude traer, porque yo la leí por eso le estoy indicando, yo como sugerencia esa acta la dejaría pendiente porque hay que analizarla, me deja terminar por favor, porque nosotros tenemos que estar claros Concejales tenemos una responsabilidad, por lo tanto, en eso no debemos equivocarnos. Segundo cuando yo le hablo de trabajo en equipo es de acciones, de situaciones, como la teletón, día del profesor a eso me refiero el trabajo en equipo, el presupuesto es algo que nos corresponde, analizarlo, es mi trabajo, es mi función, me corresponde decirlo también.

Concejal González, comenta, así como dicen que yo soy el presidente de la comisión de finanzas, siempre he aprendido que trabajar en comisión es complicado, pero si a nosotros nos entregaron el presupuesto 2016, para verlo, evaluarlo y trabajarlo en conjunto en una extraordinaria o en comisiones u ordinaria también puede ser, para nosotros trabajarlo y que nos digan se sacó plata de aquí, se sacó plata de esto otro, esa es la idea trabajarlo y modificarlo, eso no significa que el 15 de Diciembre nosotros tengamos que decir sí, a nosotros nos entregaron un presupuesto para trabajarlo, eso es lo que estaba en la tabla, señora Blanca usted como Ministra de Fe, que ha hecho cursos, que dice usted.

Secretaría Municipal, responde, no decía presentación y exposición, decía solamente entrega, eso es lo que se respetó en la tabla, también les quiero recordar que ese día estaban ausentes don Floriano y don José Toledo, así que difícilmente se hubiera podido ese día la Mariela lo conversó y se iba a ver como empezaban a trabajarlo y ver los puntos, para que se pudiera hacer un poco más operativo y eso fue lo que se hizo.

Concejal González, eso es lo que estaba en tabla.

Concejala Hernández, responde, es algo tan puntual, a lo mejor no estoy usando las palabras apropiadas, el trabajo que se debe hacer lo tengo completamente claro, lo que yo estoy

indicando que la Ley nos dice que el presupuesto se presenta al Concejo, presentar es decir, yo tengo este y este ítem por esta y esta razón los cambié, por esto necesito aumento, eso es presentación colegas eso es lo que estoy indicando, entregar se cumplió con la tabla, ¿pero se cumplió con la Ley?, eso es lo que yo estoy indicando, porque la Ley dice presentación.

Alcalde, bueno voy a pedir la aprobación del acta sesión extraordinaria n°36 del 5 de Octubre.

Concejala Hernández, vota, no.

Concejal González, vota, sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, por las razones que ya ha señalado.

Concejal Toledo, vota, no.

Concejal Luna, ausente.

Concejala Hernández, pregunta, ¿pero la leyó Alcalde?

Alcalde, responde, yo apruebo.

- **Sin ninguna otra observación el acta n°36 sesión extraordinaria del 05.10.2015, es aprobada por los señores Concejales.**

3.- Aprobación de Acta Ordinaria N°98°, 6 de Octubre 2015.

Alcalde, señores Concejales, alguna objeción al acta n°98 sesión ordinaria.

Concejal Hernández, responde, Alcalde esta acta es larga porque terminaron abruptamente la sesión anterior y fue como realizar dos sesiones. Segundo no estoy acusando ni justificando nada, fue mucho trabajo pero llegó recién el día viernes, no sé si usted la alcanzó a leer Alcalde.

Concejal Cruz, interviene, yo voy en la mitad.

Concejala Hernández, ustedes saben que yo leo y tengo mis aprehensiones, pero esto no se puede leer en un fin de semana con distintas actividades y de este tenor, yo al menos no podría aprobarla y no es porque no quiera es porque no la he leído.

Secretaría Municipal, comenta, eso quiero aclarar, nosotros varias veces conversamos con Andrea, en realidad la reunión fue agotadora, se trabajó exclusivamente dos semanas para poder terminar esa acta, tiene toda la razón usted que llegó el día viernes que es mucho, pero yo también creo que es mucho el tiempo que se toman aquí en el Concejo, salimos ese día a las 14:45 horas de la tarde, humanamente es imposible, pero hay que mirar los dos lados.

Concejala Hernández, interviene, pero no somos culpables que se terminara abruptamente la sesión anterior, se realizaron dos sesiones.

Secretaría Municipal, continúa, yo les estoy dando mis razones por el acta es imposible terminarla antes, porque se trabajó hasta el día viernes para poder terminarla, usted me encuentra la razón señora Anselma cuando dice que es muy larga, es imposible mandarla antes, porque de ese tenor, no se podía.

Concejal Cruz, señala, ahora estamos tratando temas de un mes del funcionamiento Municipal.

Secretaría Municipal, responde, no si está bien, pero yo estoy dando las razones porque no se envió antes, porque era humanamente imposible, fue un trabajo de todos los días estar dedicada al acta, entonces es entendible.

Concejala Hernández, manifiesta, cómo hago yo para pedir la audición, porque dentro las primeras páginas que yo tengo leídas que es menos de la mitad, hay situaciones que se indicaron y no aparecen como se indicaron, están cambiadas, ¿yo puedo solicitar la audición?

Secretaría Municipal, habría que revisar en conjunto el audio.

Alcalde, no sé qué dice usted.

Secretaría Municipal, responde, no hay problema la podemos revisar en conjunto con Andrea, y revisar las partes que usted quiere que se arreglen.

Concejala Hernández, alude, que se va hacer con ella ¿se va aprobar? yo no sé qué opina el resto si la alcanzaron a leer.

Concejal Cruz, responde, yo leí la mitad.

Secretaría Municipal, manifiesta, debe quedar claro que fue por el tiempo.

Alcalde, señala, ya, dejémoslo así, sigamos con la aprobación de los acuerdos.

4.- Aprobación del acuerdo, sesión ordinaria n° 98°.

Secretaría Municipal, lee el siguiente acuerdo.

✓ PRIMER Y ÚNICO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “La Aprobación de recursos comprometidos por la Municipalidad de Sagrada Familia, a proyectos adjudicados en Fondo Nacional del Adulto Mayor, de Clubes de Adulto Mayor de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO y don Francisco Guzmán Aragay, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 98° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Octubre de 2015.

INSTITUCION	APORTE SENAMA	APORTE MUNICIPAL
CAM María Magdalena	\$ 726.500.-	\$ 300.000.-
CAM Rosas y Claveles	\$ 668.000.-	\$ 300.000.-
CAM Los Rosales	\$ 600.000.-	\$ 300.000.-
CAM San Francisco	\$ 533.000.-	\$ 300.000.-
CAM Renacer	\$ 800.000.-	\$ 300.000.-
CAM Santa Susana	\$ 634.228.-	\$ 300.000.-
CAM Sagrada Familia	\$ 800.000.-	\$ 300.000.-
CAM Padre Juan Arcina	\$ 500.000.-	\$ 300.000.-
CAM Las Violetas	\$ 256.100.-	\$ 300.000.-
CAM Santa Carmen	\$ 430.000.-	\$ 300.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

- Observación: se aprueba la subvención del Club Adulto Mayor de Santa Carmen, por \$300.000.- y no por lo que ellos habían solicitado \$400.000.-

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la DIDECO, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días de Octubre de 2015.

Concejal Hernández, señala, ahí quedó estipulado que eran \$300.000.- para Santa Carmen y no \$400.000.-.

Secretaría Municipal, responde, si eso fue lo que dije se aprueba subvención del Club Adulto Mayor Santa Carmen por \$300.000.- y no \$400.000.- como decía ya que la carta de compromiso es de \$300.000.-

Alcalde, consulta, ¿se aprueba señores Concejales?

Concejal Cruz, manifiesta, una cosa Alcalde, no ha sido tema de acuerdo de cómo se iban a entregar estos recursos aprobados por el Concejo, usted dijo que iba a ver un acto...

Alcalde, interviene, ustedes me lo pidieron, yo no dije.....

Concejal Cruz, interviene, yo pedí que se entregaran aquí y usted dijo vamos hacer un acto.

Alcalde, responde, vamos a tratar de hacer un acto, pero todavía no tenemos la fecha.
¿Se aprueba señores Concejales el acuerdo?

Concejala Hernández, vota, sí.

Concejal González, vota, sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota, sí.

Concejal Toledo, vota, sí.

Concejal Luna, ausente.

- Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.

5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal, lee la siguiente correspondencia.

Sagrada Familia, 15 de Octubre de 2015

Seños Alcalde, Señor administrador Municipal, Señores Concejales, Departamentos de Obras, Carabineros de Chile, Municipalidad de Sagrada Familia:

Por medio de esta carta quiero dar muy cordialmente mis agradecimientos por todo el apoyo y comprensión prestado para poder realizar las fiestas patrias recién pasadas, además del 18 chico llevado a cabo, que hace años no se celebraba en nuestro pueblo. A pesar de todos los inconvenientes y dificultades que se presentaron a último minuto, igual se buscó la solución y una alternativa de ubicación para poder sacar adelante la celebración de los 205 años de nuestra independencia nacional, actividad que sin el apoyo de ustedes no se hubiera podido llevar a cabo.

También agradecer a todas las autoridades, funcionarios Municipales y de orden, que asistieron a la inauguración del evento y a las personas que presentaron sus excusas correspondientes. También dejar en claro a las personas y autoridades que sólo se dedicaron a criticarnos por el desacuerdo que existía, que siendo tal vez más que un reproche, se notaba que era por un desacuerdo político, dejar en claro que con desacuerdo no se construye patria, por lo tanto mucho menos comuna y éstas cosas empobrecen culturalmente un pueblo tan hermoso y tranquilo como es nuestra comuna de Sagrada Familia. Con lo que hicieron sólo decepcionan a

sus simpatizantes, porque en estas celebraciones no se veía color político, nivel social, edad, sólo se veía gente con el mismo fin, pasar un buen momento en familia.

Gobernantes junto con el pueblo son los que crean naciones libres y unidas con el mismo fin, que es darle realce a una comuna, junto con su gente.

También creo y estoy seguro que fuimos nombrados en muchas partes como una de las mejores fiestas a nivel regional, o sea el nombre de nuestra comuna se ha dejado sentir. En lo personal me han llegado felicitaciones de muchas partes. A pesar de que las ganancias económicas no fueron lo que se esperaba, el objetivo final de realzar el nombre de nuestro pueblo está cumplido y ojalá que cada vez esta actividad se perfeccione aún más.

Se despide Atentamente.

Juan Baeza Ortiz
12.606.095-5

Sagrada Familia, 14 de Octubre de 2015

Señor
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Y Concejo Municipal
Presente

Por intermedio de ésta carta solicito a usted, me proporcione información sobre las medidas que ha tomado el Departamento de Tránsito, para no vender permisos de circulación con multas. Por favor acompañar documentos que lo prueben.

Saluda atentamente a usted,

FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CONCEJAL

Concejal Jorquera, comenta, está buena esa, novedosa.

Secretaria Municipal, continúa.

Señor
Alcalde Municipalidad de sagrada Familia
Y Concejo Municipal
Presente

La Junta de Vecinos N°5 de Villa Prat, les saludan e invitan a una reunión a efectuarse el día 24 de Octubre del presente año, a las 19:30 horas, en la sede social del sector.
Tema: alcantarillado de Villa Prat.

Saludan atentamente.

EFRAIN RETAMAL
PRESIDENTE

OLGA BRISO
SECRETARIA

Concejala Hernández, pregunta, ¿cuándo es?

Secretaría Municipal, responde, el día 24 de Octubre, a las 19:30 horas, en la sede social del sector, el tema es alcantarillado de Villa Prat.

Concejala Hernández, señala, ese día Bomberos tiene la actividad.

Secretaría Municipal, aquí tengo todas las invitaciones se las voy a entregar.

Concejala Hernández, si eso mismo día 24 hay otra reunión a las ocho y media, pero uno no alcanza a llegar, porque ellos son muy puntuales, eso no se puede considerar, porqué le digo porque el otro día teníamos una reunión con Santa Rosa que hasta ahora no se nos ha informado, no sé si se hizo, si los llamó señora Blanca.

Secretaría Municipal, responde, perdón a cual.

Concejala Hernández, señala, la de Santa Rosa.

Secretaría Municipal, responde, informé yo, ellos quedaron de confirmar cuando se haría, pero no han informado nada.

Concejala Hernández, manifiesta, lo que yo dije fue que ahí se iba a postergar pero no han informado nada, que pasaría ahí si se sugiere que la reunión fuera en otro momento porque no se va alcanzar y no es pertinente estar media hora y en media hora tiene que volar para estar en la Isla...

Secretaría Municipal, responde, podemos verlo con los dirigentes si ellos están dispuestos o no a cambiar...

Concejala Hernández, interviene, lo mismo se planteó para Santa Rosa, no sé si no se acuerda Alcalde, usted mismo dijo que no podía ir y se le planteó a la gente de Santa Rosa, si podían cambiar la reunión, ¿estoy preguntando ahora se puede hacer lo mismo?, no sé qué le parece al resto pero la reunión de Villa Prat es muy importante porque es algo de muchos años y está lo de Bomberos.

Secretaría Municipal, yo llamé durante la reunión y les informé a ustedes, que ellos dijeron que iban a agendar nuevamente pero no lo han comunicado, por eso yo no sé los he comunicado a ustedes.

Concejala Toledo, alude, si vienen autoridades, ahí está complicado cambiarlo.

Concejala Hernández, manifiesta, porque puede que venga algún Diputado, de la D.O.H., no sé.

Secretaría Municipal, responde, por eso les llamé y antes que termine la reunión les informo.

Concejala Hernández, gracias señora Blanca.

Concejala Cruz, comenta, señora Blanca, la señora que se encuentra presente mandó una solicitud al Concejo hace bastante tiempo, yo diría, hace diez días doce días atrás, referente a un permiso que ella está pidiendo.

Secretaria Municipal, responde, ah! si sé a qué se refiere, ella está solicitando la compra de una patente de alcohol, lo está viendo Rentas, porque la junta de vecinos no está aprobando eso.

Concejal Cruz, consulta, ¿Cómo la junta de vecinos?

Alcalde, interviene, acuérdense que aquí también se leyó una carta, que mandó el presidente de la junta de vecinos que tampoco está incorporada. Que se leyó en los incidentes de la señora Anselma, por el mismo tenor hemos ido tratando de buscarle una solución a ese tema, porque hay una discusión de algunos vecinos dicen que sí, otros dicen que no, hay que buscar la forma de solucionarlo, porque el presidente hace un informe si acepta o no acepta, y él no se puede negar a firmar la carta, él tiene que presentarla sí o sí, este o no de acuerdo, es lo que opina la asamblea no es lo que opine él.

Concejal Jorquera, comenta, yo creo que lo hemos hablado hartas veces de dar más patentes estamos claros que no, porque solamente las que están, pero si están comprando una de las que ya están, no hay problema Alcalde, eso ya es otra cosa, siempre que me han preguntado de patentes para mover de un lado para otro, siempre he estado a favor, aparte la persona para que va a perder la patente del negocio, todos tenemos derecho de tener un negocio.

Concejala Hernández, comenta, ya que usted mencionó la carta que yo había leído, la carta que yo leí me la pasó un dirigente como muchas otras cartas que he leído aquí y siempre las leo en mis incidentes, no hacía alusión si dar o no, sino que se respetara, recuerdo ese tenor de la carta, a que fuera respetado el presidente de la junta de vecinos y en una reunión que hubo el día sábado en el sector de lo Valdivia, usted mencionó que los presidentes de las juntas de vecinos, eran como los Alcaldes del sector...

Alcalde, interviene, Alcaldes chicos...

Concejala Hernández, interviene, así lo dijo, según la asamblea...

Alcalde, interviene, los presidentes de las juntas de vecinos como se hizo en lo Valdivia, lo encuentro súper espectacular siempre se le pregunta a la asamblea, para tomar una decisión...

Concejal Hernández, me permite Alcalde, me da la palabra...

Alcalde, responde, la estoy escuchando...

Concejala Hernández, interviene, pero me interrumpe cada vez que estoy hablando, lo que usted dijo en la reunión en lo Valdivia, que los presidentes eran como los Alcaldes del lugar, que ellos decidían donde se determinaban o que es lo que se hacía en un lugar, incluso habló de una patente de alcohol, usted deciden, se los dijo así. Por lo tanto, yo creo que nosotros no hemos visto ese proyecto o lo que ha pasado, no sabemos, no tenemos documentos en mano, solamente presunciones lo que se dice de una u otra cosa, aquí no hay nada escrito, a nosotros no se nos ha entregado ningún documento y yo creo que uno debe ser súper honesto en esto, hay que escuchar lo que dicen los presidentes de la juntas de vecinos o la asamblea, usted también estuvo en una reunión ahí donde hubo mucha discusión en Santa Adriana, hay que tener mucho cuidado colegas con lo que es alcohol, el otro día también lo abordó hay mucha violencia, un índice elevado de conflictos familiares y es por el alcohol, eso tenemos que escucharlo analizarlo y ver que va a decir el presidente de la junta de vecinos, no tenemos los antecedentes, aquí tendría que venir Rentas y explicarnos cuál es la situación de esa patente, creo que eso es lo más lógico.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde aparte que se apruebe o se rechace, esto que en principio una vecina de Santa Adriana, está solicitando a la Municipalidad, nosotros en primera instancia tenemos que ser informados y si nosotros no entendemos la situación, tendremos que pedir ayuda a la parte profesional de la Municipalidad, pero aquí ha sido al revés, se ha tramitado porque lleva mucho tiempo esta señora, entiéndame yo dije al principio, se apruebe o se rechace en términos generales, en cuanto ella manifestó su intención este Concejo debería saber, qué es lo que se está haciendo pero aquí se hace al revés el asunto, se conversa en oficinas y el Concejo está ignorante de toda la situación y cuando nos consultan en Santa Adriana la persona que está a cargo de todo esto que está pidiendo esta patente, nosotros no tenemos opinión porque aquí no se ha conversado.

Alcalde, responde, no tiene por qué conversarse Concejal...

Concejal Cruz, interviene, ¡pero si la señora manda un documento donde nosotros tenemos que decidir!

Alcalde, responde, no me levante la voz Concejal...

Concejal Cruz, interviene, que pasa si levanto la voz, ¿me está amenazando?

Alcalde, continúa, no me levante la voz, le estoy diciendo si el presidente de la junta de vecinos no entrega la información, es porque él no quiere firmar y es lo que paso, no quería firmar, entonces no me van a poder entregar la documentación completa para poder entregarle o no la patente, lo que le estoy diciendo el presidente de la junta de vecino no quería firmar, ustedes mismo son los que a veces me atacan y me dicen que tienen que estar todos los papeles ordenados, se los hubiera mandado así me dirían donde está la firma de la junta de vecinos, por favor no nos demos una voltereta el día de hoy...

Concejal Cruz, interviene, no, ninguna, lea la ley de alcoholes Alcalde, no se la sabe.

Alcalde, interviene, porque es el Concejo el que aprueba, entonces tiene que venir un informe tanto de Carabineros, como del presidente de la junta de vecinos.

Concejal Cruz, señala, preguntémosle al abogado que es lo que dice la ley de alcoholes, referentes al informe de la junta de vecinos.

Concejal Toledo, alude, si el presidente firma o no firma lo importante es que dice la asamblea, para mí la asamblea es la que manda, si la asamblea dice esta patente se da y el presidente no quiere firmar porque tiene problemas con la vecina, ese es otro asunto, pero ahí la asamblea decide, pueden hasta echar al presidente sino está actuando bien.

Concejal González, señala, como dice el Concejal Geo, si el presidente es elegido por la asamblea, él es el visible de la asamblea, pero el directorio tiene la última palabra de decir sí o no, pero los vecinos que están ahí, se ha tramitado tanto esto, otras veces nos traen información la vemos y la estudiamos que no falte ningún documento...

Concejal Cruz, interviene, pero si no ha llegado aquí al Concejo...

Concejal González, responde, deje hablar yo no sea prepotente, ve que falta alguien para que le saque la mugre de nuevo...

Concejal Cruz, interviene, como a mí me interrumpen.

Concejal González, siempre con prepotencia, calmado oiga (SIC), porque trae gente para el Concejo, es la misma historia de siempre cada vez que viene gente se coloca así...

Concejal Cruz, interviene, oye...

Concejal González, responde, ¡estoy hablando yo!, cada vez que viene gente al Concejo, usted se cree prepotente en todo sentido, que se cree porque es un Concejal antiguo...

Concejal Cruz, interviene, lee la ley, porque yo me preocupo de leerla.

Concejal González, responde, que se cree tanto, si fue elegido por el pueblo, usted en todos lados saca la ley, tira la piedra y encoje la mano...

Concejal González, alude, a claro media ley que se lee usted, Concejal claro...

Concejal Cruz, interviene, lee la ley, yo me preocupo de leerla.

Concejal González, alude, yo pedí la palabra para decirle a la gente que está aquí, y usted se enoja altiro, más encima educado siendo un profesor ¿Qué valores tenía?... Ah! claro valores de profesor a donde la vio (SIC)

Concejal Cruz, interviene, aquí han pasado a llevar, echado la caballería encima.

Concejal González, responde, claro si a usted siempre lo pasan a llevar. Hay que decir esto porque aquí es puro calhuines, hay que decirlo, nosotros como Concejales decimos sí o no, se acabó, teniendo la documentación al día, ningún problema para mí en lo personal como Concejal.

Alcalde, comenta, nosotros siempre y yo he conversado con las personas que lamentablemente, voy a volver a repetir el presidente de la junta de vecinos, mil disculpa a ustedes porque no pueden intervenir, saben que nosotros lo hemos conversado varias veces, el presidente de la junta de vecinos nunca ha querido firmar el papel, con la asamblea han habido problemas y nunca ha querido, se ha presentado siempre al Concejo la firma, yo le voy a decir al presidente si usted dice que no, ponga por qué no, y si el Concejo lo aprueba es otra cosa, nosotros tenemos la responsabilidad siempre y segundo también tienen que venir un informe de Carabineros, eso es todo lo que se pide el informe de Carabineros y el informe de la junta de vecinos.

Concejala Hernández, este tema así abordando recién, es primera vez que se ve aquí en Concejo Alcalde, nunca se ha hablado del tema, porque se habla de discusión, como se pueden interrumpir a algunos y a otros no, cuando estoy indicando aquí en el Concejo que no hemos tenido antecedentes, jamás se nos han presentado, imposible que esto pasara, primera discusión que hay en esa área, yo leí una carta como cualquier otra que entrega un dirigente en mis incidentes, estoy siendo bastante clara, por favor con altura de mira; José, usted es súper humano pero cuando hacemos juicio de valor de una profesión o de qué tipo de funcionario era, no nos corresponde a nosotros.

Concejal González, responde, eso lo estaba viendo yo con él, por favor señora Anselma se lo digo.

Concejala Hernández, si pero no caigamos en eso José, de hacer juicio de valor, porque eso pasa a otra instancia y lleva a otras cosas, todo lo que sea aquí dentro del Concejo está bien.

Concejal González, disculpe señora Anselma, pero las cosas las estoy diciendo aquí, no afuera, las digo de frente.

Concejala Hernández, si pero yo le digo los juicios de valores son súper complejos, no todo se puede comprobar, por lo tanto es primera discusión que tenemos de este tema.

Alcalde, responde, señora Anselma, malamente como nuevamente pasa, una carta cuando no se ha leído y lo saca el Concejal en mí cuenta, donde me corresponde a mí seguir hablando el Alcalde, siempre soy permisivo digan lo que ustedes tengan que decir y empezamos con las discusiones que a veces se dicen palabras que no se debieran decir en el momento.

Concejala Hernández, interviene, ¿a qué carta se refiere la que yo leí?

Alcalde, responde, no, no estábamos hablando de eso, hay que poner atención a lo que uno dice...

Concejala Hernández, interviene, no le entiendo.

Alcalde, responde, nuevamente el Concejal está sacando la carta que no se leyó nuevamente cuando no corresponde, por eso empezamos escuchando cosas que no corresponden escuchar.

Concejala Hernández, responde, yo fui súper respetuosa, fue en mis incidentes.

Alcalde, señala, usted coloca nuevamente a la pared en ¡mi cuenta! donde me corresponde hablar a mí, algo que debería estar en incidentes. Concejal vamos hacer lo siguiente, para la próxima semana se va a presentar en tabla la presentación completa con el presidente de la junta de vecinos, porque tiene que tener la firma debe hacerlo por sí o por no, pero tiene que hacerlo.

Concejal Jorquera, señala, tampoco puede obligar al presidente para que firme.

Alcalde, responde, nosotros no, pero la asamblea sí, no es necesario que el presidente cite también lo puede hacer la asamblea.

Concejal Cruz, alude, quiero Alcalde aclarar un par de cositas breves, me gustaría que de aquí al martes le echáramos un vistacito a la **ley de alcoholes n° 19.925**, estamos viendo un tema que no se ha presentado ningún documento. En esa ley aparece Alcalde, qué la opinión del presidente de la junta de vecinos, la opinión de la directiva de la junta de vecinos, es un elemento complementario, la opinión de Carabineros es un elemento complementario, para que no pongamos como obstáculo eso, no pongamos como obstáculo si va a estar o no la carta del presidente de la junta de vecinos.

Alcalde, responde, voy a hacerlo abiertamente y aunque me lo saquen después me lo van a enrostrar, lo voy a decir, yo tengo una muy buena relación con la gente que está pidiendo el permiso, una muy buena relación, si lo vemos arbitrariamente, aprovechando mi calidad de Alcalde, donde yo si quiero la puedo presentar o no la puedo presentar, puedo omitir lo que dice Carabineros y lo que dice la junta de vecinos, lo puedo omitir cierto, seamos honestos Concejal como dice usted, la primera persona que me va a enrostrar que yo fui una persona arbitraria, con personas que yo conozco con la cual tengo una buena relación, que omití al presidente de la junta de vecinos y omití a Carabineros, yo perfectamente lo puedo hacer, pero como hay que seguir como corresponde, como tiene que ser, que tiene que venir le guste o no le guste, o me guste o no me guste, la carta o el informe que manda el presidente de la junta de vecinos por sí o

por no, el cual no quería firmar. Segundo Carabineros también tiene algo que decir y con ese informe que siempre se ha hecho cuando se han realizado cambios, se acuerda cuando no le aprobaron a Tallino, en el fondo aunque Carabineros diga que sí y, diga que sí la junta de vecinos, ustedes en ese tiempo igual votaron que no, entonces pongámonos de acuerdo porque tuvimos una discusión hace mucho tiempo por otro cambio de patente cuando usted era Concejal, lamentablemente no está don Pablo Luna, cuando usted Concejal empezó a decir que pasa con la junta de vecinos, que pasa con el informe de Carabineros, entonces, pongámonos de acuerdo, y uno para evitar este tipo de problemas...

Concejal Cruz, interviene, me parece muy bien, aclaremos algo le voy a decir una cosa, usted habla de omitir, omitir significa me llegó este documento no lo presentó, eso es omitir, no presentarlo, pero qué le digo yo, este documento nos guste o no nos guste este documento que llega de la junta de vecinos, de Carabineros, no se puede omitir Alcalde, no está dentro de sus facultades, tiene que presentarlo, que lo rechazemos esa es otra cosa, usemos bien la terminología, lo traiciona eso Alcalde.

Alcalde, responde, no importa, Concejal se va a presentar la próxima semana en Concejo teniendo toda la documentación.

Concejal Jorquera, por la información que tengo Alcalde, está todo firmado no hay mucha vuelta que darle.

Secretaria Municipal, para que no siga más la discusión Alcalde, lo ponemos en tabla la próxima semana, Renta viene lo presente con toda la documentación y se vota.

Concejal Cruz, alude, sino usamos bien la terminología nos vamos a estar enredando siempre. Usted le dijo a la señora que estaba pasado al asesor jurídico

Concejal Cruz, alcalde una cosa que está dentro de la correspondencia, leí con mucha atención la carta que mando el señor Baeza, al Concejo, el señor Baeza, emite algunos juicios equívocos, habla del asunto político, nosotros aquí nos circunscribimos solamente de hablar de la torpeza que hubo de haber construido la ramada donde fue, hablamos solamente de los planos de los remates que fueron del año anterior que fe en la cancha de Juventud, nos circunscribimos hablar de un cable de alta tensión que es un elemento técnico que los profesionales de esta Municipalidad debería haber resuelto y nos circunscribimos hablar solamente de la puerta de la panadería que le fue clausurada y, eso no tiene nada que ver con política Alcalde, eso tiene que ver con un buen funcionamiento...

Alcalde, interviene, voy a leer la carta tranquilamente...

Concejal Cruz, señala, léala por favor, porque nosotros nos referimos a situaciones técnicas...

Alcalde, interviene, no sé Concejal, porque aquí no da nombres.

Concejal Cruz, responde, pero se refirió a la gente del Concejo, Alcalde, o cree que somos de las chacras.

Alcalde, responde, no sé Concejal.

Concejala Hernández, podemos tener una copia señora Blanca al término.

Secretaria Municipal, responde, ya.

Concejal Cruz, comenta, todos los años hay dieciocho chico, no es creatividad de esta administración la creación de los dieciochos chicos.

Concejala Hernández, alude, debiera ser justo para todos.

Concejal Toledo, indica, La Isla no hizo, por el terreno.

6.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

➤ Cupos curso de guardias

Alcalde, comenta, se acuerdan que les comenté que había el proceso del curso de guardias, lo bueno que se llenaron los 24 cupos.

➤ Reintegro del Doctor Javier Castro

Alcalde, comenta, se reintegró a sus labores el doctor Javier Castro, quien tuvo una licencia médica bastante larga, así que por lo menos no vamos a tener que andar corriendo con los médicos de aquí de Sagrada Familia, que han tenido que estar en Villa Prat cubriendo algunas horas.

➤ Campaña vacunación contra el sarampión

Alcalde, informa, también está la campaña de vacunación contra el sarampión, parotiditis y rubeola, a niños de 1 a 5 años, estas vacunas se están haciendo en las salas cunas y jardines infantiles, a alumnos de pre kínder y kínder, especialmente la parotiditis ya que es una enfermedad muy especial.

➤ Programa Mejoramiento de Gestión año 2015

Alcalde, informa, el próximo sábado 24 de Octubre del 2015 se va a realizar para que tengan claro los señores Concejales, de 8:30 horas a 14:00 horas, en la escuela de Villa Prat, no estoy muy de acuerdo por el sector debería haber sido la plaza más cercana, el Programa de Mejoramiento de Gestión 2015, denominada Municipalidad en terreno, que es objeto de cada director, departamento o unidad, para que atienda público, entregue documentación y realice todas las actividades que se hace a diario en el Municipio, en dicho establecimiento educacional a favor de los vecinos de El Carrizal, Villa Prat, La Quebrada y El Durazno.

Concejala Hernández, comenta, yo lo tengo de hecho en mis incidentes, porque yo lo vi en la página, porque la publicación que aparece en la página de Sagrada Familia dice que es un Operativo Cívico Municipal, digo exactamente como era el nombre y fue la duda que me quedó, si era Municipal o PMG, porque dice Municipalidad en Terreno 24 de Octubre de las 8.30 a las 14.00 horas, escuela de Villa Prat, Alcalde junto a los diferentes departamentos del Municipio se dará atención a todos los vecinos, e invitamos a la comunidad de Villa Prat acercarse, Alcalde en terreno. ¿Es eso Alcalde en Terreno?

Secretaría Municipal, responde, no, es el PMG.

Concejala Hernández, indica, entonces porqué está la publicación en la página de la Municipalidad de Sagrada Familia, porque eso podría ser...

Administrador Municipal, interviene, pero en la página del Municipio.

Concejala Hernández, responde, ahí dice Municipalidad de Sagrada Familia...

Administrador Municipal responde, pero es en el Facebook.

Concejala Hernández, responde, pero está el logo de la Municipalidad y está ingresado de acá. Porqué dice Alcalde en Terreno.

Alcalde, señala, hay que tener cuidado con lo que se dice, porque se puede mal interpretar.

Concejala Hernández, alude, me da la sensación y perdón que se lo diga con esa intención, porque si dice Alcalde en Terreno, es un PMG, donde nosotros sugerimos que fuera en otro lugar y nunca se nos consideró...

Administrador Municipal, interviene, está aprobado en ese sector, obedece a un certificado que ustedes mismos aprobaron.

Concejala Hernández, responde, me permite don Enzo, tenía yo la palabra, nosotros sugerimos otro lugar, se dijo que se iba a conversar y analizar, se da cuenta por qué siempre nos sacan en cara después que nosotros aprobamos, por esas situaciones tenemos que tener muy claro cuando aprobamos, mientras no esté la rectificación no podemos aprobar, porque ocurre esto que él ha dicho, lo saca en cara después, ustedes ya lo aprobaron y no es la primera vez...

Administrador Municipal, interviene, no es sacar en cara, es un trabajo profesional en el cual de acuerdo a un certificado obedece a un plan de trabajo.

Concejala Hernández, responde, nosotros dimos sugerencias, no sé si el resto lo recuerda, dijimos hay sectores más aislados que nunca tienen estas instancias, hablamos de Santa Adriana, la Higuerilla, La Isla, Los Quillayes creo que dijo don Geo y, nunca se consideró, no sé si usted lo recuerda señora Blanca.

Secretaría Municipal, responde, se aprobó y se votó que fuera en Villa Prat.

Concejala Hernández, entonces aquí está mal estipulado Alcalde en Terreno...

Alcalde, interviene, se ve que es como algo propio, no es así.

Concejala Hernández, responde, ya se vio, tendría que rectificarse inmediatamente y decir que es PMG en Villa Prat, de lo contrario acá está la evidencia, porque aquí no lo dice, sólo dice Alcalde en Terreno y eso no es algo que lo hizo por afinidad, sino que es alguien enviado por el Municipio.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde hace un tiempo atrás, les envié a cada uno de los Concejales y a usted Alcalde, un dictamen de Controlaría que habla del indebido uso de publicidad tendenciosa a favorecer en estos casos a la primera autoridad, al Alcalde, y eso la Contraloría no lo permite Alcalde y la gente que está a cargo de los Facebook, debe estar bien informada, la verdad yo no me he enterado de esto pero, lo que lee la señora Anselma, debe ser lo que salió. Entonces, como podemos conversar algunas cosas en el Concejo y después se hace todo lo contrario y en cuanto a esto aquí en la Municipalidad existen asesores para toda la

Municipalidad, porque no pueden descolgarse algunos funcionarios y ponerlo en problemas a usted, porque este es un problema que está enfrentando hoy en este Concejo y la gente debiera responder a ideas, planteamientos que la cabeza debe hacer y la cabeza es usted Alcalde, nos hace perder tiempo a todos estas torpezas que se cometen.

Concejala Hernández, esos también lo dijo usted en los medios de comunicaciones del alcalde en terreno.

Concejala Hernández, interviene, me permite, eso lo dijo usted mismo en la radio Alcalde, de Alcalde en Terreno.

Alcalde, responde, siempre he sido un Alcalde en Terreno, yo no dije que era del PMG, y que se haría una actividad el día sábado.

Concejala Hernández, señala, usted dijo que era Alcalde en Terreno y es del PMG.

Alcalde, responde, Concejala no me cambie la versión.

Concejala Hernández, señala, así lo dijo Alcalde.

Alcalde, responde, no mencioné que íbamos a estar en Villa Prat y hace tiempo que no voy a la radio, ayer yo conversé otra cosa y que pena que para usted sea un Alcalde en Terreno.

Concejala Hernández, responde, no, es que un Alcalde debe ser en terreno, pero este es un recurso del PMG, es distinto.

Alcalde, responde, yo le acepto la primera parte, los personajes que lo hicieron se equivocaron.

Concejala Hernández, responde, no son personajes, son personas que trabajan en el Municipio.

Alcalde, señala, yo sé que me va a llevar la contraria en todo, pero no importa.

Concejala Hernández, responde, no son personajes, son personas, funcionarios, diga funcionarios.

Alcalde, responde, en ningún momento he señalado que el PMG es algo mío.

➤ **Resolución para el traspaso de dineros compra de terreno viviendas sociales Villa Los Naranjos.**

Alcalde, les quería comentar que el día jueves 15 de Octubre del 2015 se realizó una pequeña reunión en el Teatro Municipal, con don Carlos Díaz Avendaño, jefe de la SUBDERE, junto al honorable Senador de la República don Andrés Zaldívar. Se trajo la resolución ya firmada por el traspaso de dinero destinado para la compra de terrenos para las viviendas sociales para la población Villa Los Naranjos, así que se llamó a la gente de la directiva de los Naranjos y a los dueños de los terrenos, para hacer efectiva la resolución firmada y el traspaso de los dineros para hacer la compra real, firmamos en la notaria el primer contrato de compra y venta, con Margarita y en la semana hacemos el resto con la señora Susana Rojas y don Orlando, por lo menos es un paso más para ellos todos sabemos lo que pasaron, para qué vamos ahondar más en el tema.

Concejala Toledo, consulta, Alcalde, ¿esos terrenos ya están autorizados por el SAG del cambio de uso de suelo?

Alcalde, responde, no, lo que ahora estamos haciendo ya tenemos las factibilidades es lo más importante, porque ya teniendo eso es más factible que nos hagan el cambio de uso de suelo.

Concejales Cruz, señala, Alcalde, un comentario respecto al tema de los Naranjos, reconozco que esta acción fue creatividad suya, usted es el responsable....

Alcalde, interviene, no, fue de muchos, no mía.

Concejales Cruz, continúa, Alcalde, usted llegó en el mes de Diciembre del año 2013, con una idea aquí que todos los Concejales apoyamos, donde en Diciembre del año 2013 nosotros firmamos un certificado, donde el Concejo le pedía a la SUBDERE que financiara esto. Bueno en ese tiempo en el gobierno pasado no se financió y para eso usted se apoyó en don Celso Morales, don Juan Coloma, así lo manifiesta en algunas declaraciones, posteriormente hubo cambio de gobierno y en esta idea lo apoyo don Andrés Zaldívar. Yo creo Alcalde, es importante mencionar que en el gobierno de la presidenta Bachelet, se financió la compra de estos terrenos, cosa que no se ha dicho nunca, cosa que tampoco se ha dicho que este Concejo fue quien apoyó uno de los primeros pasos de esta idea, que me parece estupenda la idea suya.

➤ **Conversación con los Clubes Deportivos.**

Alcalde, quiero comentarles Concejales lo siguiente fue una idea conversando con los Clubes Deportivos, teniendo algunas diferencias, la cancha de la comuna de Sagrada Familia, se usa todo los días y el fin de semana hay una cantidad enormes de partidos, se juegan hasta 9 partidos en un día, el fin de semana estamos hablando de 14 partidos el fin de semana.

Concejales Hernández, consulta, ¿cómo se hizo entre el 18 y el 14 de Octubre que estuvo la carpa?

Alcalde, responde, no le pasó nada al pasto, la Asociación en ese tiempo no tuvo mayores problemas, esa cancha se ocupa demasiado postular a una cancha de pasto natural, para ver se demora un cantidad no menor de 6, 7, 8 meses, quizás más tiempo o un año, tendríamos parado el estadio y para volver a lo mismo porque siempre el estadio se pide y como se dice vulgarmente se le da como bombo en fiesta. Está la posibilidad de hacer una cancha sintética, pero el problema es el financiamiento porque nosotros como Municipalidad no podemos postular a un proyecto, porque se demora mucho, ahora cada día nos piden una infinidad de cosas.

Concejales Toledo, comenta, nosotros estamos en la Comisión de Deportes, yo por la edad no jugamos ahí, pero para la juventud esa cancha da problemas, y lo otro que dice usted se demoran de 6 a 9 meses, yo prefiero que nos demoremos en hacer un campo con pasto natural y no ese que dice usted donde ocuparíamos 20 o 30 millones de pesos o 50 millones de pesos y no 180 millones, como dice usted que se pueden gastar y ver que tenemos al lado la cancha de juventud, en esas condiciones se puede jugar. Nosotros en el estadio Municipal fácilmente se pueden gastar 8, 10 millones de pesos en un año, para dejarlo en condiciones.

Alcalde, alude, yo solamente estoy dando un ejemplo.

Concejales Jorquera, nosotros como Comisión deberíamos juntarnos con los clubes que ocupan la cancha, hablar con ellos que opinan, porque hay gente que le gusta a otras no les gusta, hablar con quienes la ocupan.

Alcalde, responde, hay Municipalidades que compran, licitan en cuotas, pagan mensualmente, pero qué hacen ellos, porque la cancha de fútbol los fines de semana también se transforma en cancha futbolito, porque mínimo son 40 o 50 equipos que van a jugar a las canchas sintéticas de Curicó, donde pagamos 20 o 25 mil pesos por jugar, esa es una alternativa para que lo conversemos, a la cancha de juventud le falta colocar unos tubos, con cuatro millones de pesos la arreglarían.

Concejal Toledo, señala, Alcalde, veamos la posibilidad de comprarlo no importa que esa parte quede así, por último se compra unos metros de pasto, para que empezáramos porque si está parada esta cancha más la de juventud ahí hay más problemas; lo otro sería bueno hacer un proyecto bueno Alcalde no para la pura cancha, no tenemos tribuna.

Alcalde, responde, por eso yo creo que es bastante bueno tener una conversación con la comisión, porque tiene que postular un proyecto completo, pero cuanto se demora en la postulación y que salga el proyecto, estamos hablando en los dos sentidos un año, año y medio, entonces veamos qué es lo más rápido, por ejemplo si nos preocupamos por la cancha, haber hagamos lo siguiente para no alargar más el Concejo, nos podemos juntar con la Comisión de Deporte y ver la solución más cercana para poder solucionar este problema...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde le parece si citamos a una reunión de Comisión, después de esta reunión o para mañana.

Alcalde, responde, ya veamos mañana, yo les puedo decir el horario para ver la agenda, porque tengo que ir a Valparaíso el jueves, puedo hacer algunos cambios.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde, yo creo que sería interesante que nosotros nos reuniéramos, pero para eso, nos gustaría tener elementos técnicos, alguna información técnica, sobre valores, posibles plazos, sobre conversaciones que se han sostenido con la asociación, porque yo supe que usted se reunió con la asociación.

Alcalde, responde, sí, se los fui a dar como idea, que les parecía para presentárselas al Concejo.

Concejal Cruz, señala, ellos tienen una opinión al respecto, entonces es distinto por otras situaciones que se producen, por eso es importante escucharlos a ellos, porque van a ocupar la cancha.

Concejala Hernández, comenta, estoy totalmente de acuerdo con lo que decía don Geo, ver un proyecto definitivo para este estadio, y lo segundo, alguien, no sé cómo llamarlo que tenga la expertís, que es lo más adecuado para esa cancha y cuáles son las opciones que se puedan tener y cuál es el tiempo más apropiado para hacerlo, porque a lo mejor estamos en un periodo de campeonato, viene el verano, vienen también unos campeonatos internacionales de niños, entonces a lo mejor no es lo más recomendable en este periodo, tal vez ver en Marzo o Abril, yo no soy experta en esto pero que alguien tenga la expertís, indicar que es lo mejor pero que no sea en el último minuto y que el Concejo sea participe de estas reuniones.

➤ Reunión con la junta de vecinos de Lo Valdivia.

Alcalde, comenta, estuve en una reunión con la junta de vecinos de Lo Valdivia, fue una rendición de cuentas, yo la encontré muy ordenada, creo que es para sacarse el sombrero con ellos por el trabajo que hicieron, se salió de unas pequeñas dudas lo importante que están en

afán de trabajar, porque ningún Concejal menos el Alcalde está en condiciones de decirles que no. Conversé con la señorita Mireya, presidenta y con Patricio, mi asombro también del comodato, pero creo que es una junta de vecinos muy responsable y creo que ahí no hay nada que hacer, después ellos van a tener sus discusiones de las áreas verdes, ese ya es un problema de ellos netamente personal que deben solucionarlo, pero si tenemos que ayudarlos en alguna cosa lo vamos hacer. Pero fue bastante buena la exposición, ojalá otras juntas de vecinos pudieran imitar como hacer su asamblea, para tener sus cuentas ordenadas.

➤ **Encargada de la Teletón.**

Alcalde, comenta, la persona encargada de la Teletón es Marisol Poblete, le diré que haga un pequeño resumen para que nos podamos juntar para la Teletón.

Concejala Hernández, un poco indicarle a los colegas sobre esa reunión que fuimos en Lo Valdivia, que al menos hubo claridad y el Alcalde reconoció que hubo una equivocación en el contrato con ELEC NOR, por lo tanto ya eso indica que se nos entregarán los documentos, yo he sido reiterativa en pedir los oficios que se han enviado a Contraloría e indicando cuales son las acciones, no sé qué va a ocurrir con la persona que se le paga por la mantención del gimnasio, que pasa con el estadio, porque ahora es de la junta de vecinos de Lo Valdivia, entonces yo creo que en eso también el asesor jurídico va a tener que orientarnos cuales son las acciones, porque ahí se paga una persona con costo Municipal para la mantención, no sé si eso se puede, ya que eso lo ve la junta de vecinos, no sé cuáles son las acciones.

Alcalde, quizás en los clubes deportivos ver como nosotros podemos ayudar para que nosotros mantengamos...

Concejal Cruz, interviene, lo que se hace con todos Alcalde, a todos se les paga el consumo de luz.

Alcalde, responde, no a todos se les paga igual, también estamos hablando de las sedes sociales, ahí estamos hablando que son costos más altos, ver la forma para que no nos pille tan de sorpresa, en una de esas.

Concejala Hernández, comenta, yo he pedido tantas reuniones con ELEC NOR, conocer lo que va a pasar, es importante Alcalde que este Concejo conozca lo que va a pasar con esa luminaria, Contraloría determinó, todos tenemos el informe hay acciones que no se han hecho, entonces el día de mañana que no nos encontremos con sorpresas, de qué manera está trabajando el Municipio, cuáles son las acciones que está llevando a cabo, porque hay plazos que se cumplieron. Entonces no sabemos cuántas cuotas se han pagado de ese contrato tan elevado con ELEC NOR, son dudas que a uno le quedan Alcalde y es importante que este Concejo conozca.

Alcalde, señala, que pasó con la reunión por el cambio de gerente.

Secretaría Municipal, responde, sí, hay un nuevo gerente hubo cambio de gerencia general, yo tuve la ocasión de compartir con ellos hace poco, el contacto existe.

Alcalde, alude, ojalá nos pueda recibir, pero allá.
Bueno ya estamos atrasados una hora y media, asiste don Mario Santelices Urrea y Maryaliz Pino....

Concejala Hernández, interviene, yo quería preguntarle no sé si los colegas leyeron los informes que nos envió el asesor jurídico, don Luís Alberto, no sé si lo leyeron, porque hay puntos que son bastantes interesantes, como uno de lo que habíamos pedido nosotros como Concejales que no asumieron el patrocinio de la acusación, injurias y calumnias donde...

Alcalde, interviene, Concejala por favor lo podemos ver eso en incidentes, para terminar esto si son tan amables, sigamos la tabla y nos quedamos para que lo veamos porque vamos a entrar en una discusión mucho más larga.

Concejal Hernández, continúa, habla también de la dieta. Lo otro Alcalde, en su cuenta no va a indicar la actividad del día del profesor, como representante de la Comisión de Educación, yo como Concejo, como Concejala estuve ahí presente, estuvo José, yo no sé si él percibió lo mismo, pero este Concejo colegas una vez más servimos para aprobar y discutir en las sesiones de Concejo, jamás somos considerados, eso lo percibí y lo sentí. También vi una falta de respeto hacia los docentes que estaban ahí que ya jubilaron, no hubo un saludo para ellos, no hubo nada y en realidad yo pensé que iba ser algo más oneroso para los docentes se lo merecen, no sé si a usted le paso lo mismo Alcalde, me va a disculpar la actividad en sí muy lindo, bien decorado y uno se hace otra expectativa, pero en sí la alimentación que hubo ahí fue muy pobre, muy reducida, hubo tristeza yo sentí eso Alcalde, hay docentes que están siendo sumariados, a mí me gustaría conocer también su opinión, no me gustaría que hubiera un quiebre en una escuela como Villa Prat, también hay un sumario administrativo no sé si administrativo en el M.E.C., a una profesora de Educación Física, también lo desconocemos y en parte la educación es el futuro de una comuna, se dijo en el acto donde usted también hablo Alcalde, habló de la educación pública y yo creo que nosotros tenemos que prestar atención en lo que está ocurriendo, hay una alerta, las relaciones humanas se están quebrando en los colegios de la comuna, hay un descontento, hay muchos profesores que ahí no estaban que están a punto de jubilar que se sienten que son amedrentados, por decirlo de alguna manera, porque los llaman todo los días por teléfono que vayan a poner la carta de renuncia, situación que ellos quieren tomarlo con calma, pero hay situaciones colegas que nosotros debemos poner atención, este Concejo también debe reaccionar frente a estas situaciones, yo lamento lo que le está pasado a la Directora de la escuela de Villa Prat, que se conozca Alcalde en algún momento que pasa con ese sumario, se nos dijo el otro día que habían acusaciones graves, gravísimas, es importante que nosotros sepamos que tengamos opinión a eso, estamos casi al término de un año, hay que llamar a concurso de Director en la escuela de Villa Prat, ¿qué ocurre con esas situaciones? ¿Qué pasa? yo de verdad que estoy preocupada Alcalde.

Alcalde, responde, ni siquiera yo he querido preguntar cómo va el sumario, porque eso no me corresponde, usted sabe que yo no me puedo meter, hay que mantenerse al margen.

Concejal Cruz, consulta, ¿pero cómo supo la directora comunal que era gravísimo?, eso quiere decir que ella se metió.

Alcalde, responde, no lo sé, se tomó la decisión de hacer un sumario, es porque tienen que haber acusaciones gravísimas.

Concejala Hernández, pregunta, pero quien determina que es grave, ¿la jefa DAEM?, ¿usted Alcalde determinó?

Alcalde, responde, no Concejala, yo también puedo decir y tener una opinión, para mí puede ser grave, menos grave o gravísima que en forma personal uno puede omitir, usted puede encontrar algo que es muy grave y que para uno no es tan grave, son opiniones de uno.

Concejala Cruz, alude, pero eso lo determina el fiscal solamente.

Concejala Hernández, pregunta, ¿cuánto tiempo demora ese sumario?

Alcalde, responde, depende puede demorar dos o tres semanas, hasta un mes, depende si la vista fiscal me pide más plazo.

Concejala Hernández, manifiesta, sabe Alcalde lo que me produce y las cosas las he dicho aquí, ahora que estamos en periodo de que ese colegio debe llamarse a concurso, se produzca una situación de esa para que exista un sumario, entonces eso igual me produce una duda y estoy en lo normal de considerarlo así.

Alcalde, responde, yo tampoco me puedo hacer el loco si alguien presenta acusaciones, no me puedo hacer el leso.

Concejala Hernández, consulta, ¿usted conoció esas acusaciones?, no le estoy diciendo que las indique, yo siento cuando se quiebra esto de los docentes, porque yo lo sentí en el ambiente, también nos sentimos muy solos porque éramos dos los que estábamos del Concejo, José y yo luego me fui porque sentí que estábamos demás ahí, usted vivió situaciones como Concejal y lamentablemente se le olvidaron.

Alcalde, responde, la gran diferencia Concejala que por mi forma de ser nunca me sentí solo, el Alcalde era el Alcalde, ningún problema, si tenía que saludar a la gente me paraba solito, era mi forma de ser.

Concejala Hernández, responde, no hablo de eso, lamentablemente usted está siguiendo un modelo, yo creo que no fue el mejor, siempre he dicho trabajemos en equipo pero en estas acciones Alcalde, pero no en apuro o no, cuando hay signos que este Concejo sí es válido. Qué pasa con la Teletón, esta semana hubo reuniones con los dirigentes de la Teletón, está todo en marcha, ¿cuándo se entera el Concejo? cuando ya está todo en marcha, espero que usted y no me sorprendería cuando digan que el Alcalde va a Santiago a entregar los montos a la Teletón, eso para mí sería como la guinda de la torta.

Alcalde, interviene, me gustó la idea.

Concejala Hernández, responde, eso ya serían otros gastos, porque usted no realiza la Teletón, sino que los dirigentes de las juntas de vecinos, si usted nos dijera que les parece Concejales que vayan estos dirigentes a dejar la plata, yo me saco el sombrero por usted, sí, ellos son los que trabajan, ellos son los que ponen las lucas, están ahí llevan a su gente, ellos son los líderes, el resto somos espectadores, nada más.

Concejala Cruz, comenta, yo personalmente no asistí a ese acto porque consideré que debía ser solidario con dos docentes que estaban en sumario, porque hay que ponerse en el lugar de ellos, esa fue mi razón por la que no asistí. Alcalde me llamaron algunos profesores que estuvieron y destacaron una acción suya manifestaron que usted estaba con la educación pública, fue una sorpresa para mí, y lo felicito...

Concejala Hernández, interviene, por fin está de acuerdo con la educación pública.

Alcalde, responde, yo siempre he estado de acuerdo con la educación pública, sobre todo después que empecé como Alcalde.

Concejal Cruz, continúa, porque aquí por lo menos en dos oportunidades usted estaba en contra de la des municipalización.

Alcalde, responde, estoy de acuerdo con la educación pública, pero yo creo que nosotros somos los gestores la Municipalidad para mantener los colegios, creo que hemos hecho hartas acciones positivas durante este período, ha sido bastante bueno, por lo mismo nos hemos preocupado, eso no significa que la educación pública vaya directamente hacia el Estado, creo que nosotros estamos sumamente complacidos con la ayuda que nos han entregado, especialmente con Ley SEP, estamos trabajando para mejorar algunos establecimientos y eso significa que se ha hecho bastante bien, no significa que la educación pública, aunque nosotros somos Municipales la educación es pública igual, sigue siendo público.

Concejal Cruz, interviene, pero usted está por la des municipalización o porque la educación sea administrada por la Municipalidad.

Alcalde, responde, si es por la Municipalidad es pública, sigue siendo pública, porque en forma personal yo veo en cuanto tiempo más el Estado va a tomar a la educación, si es que la llega a tomar, ¿cuantos años más? Concejales nos estamos alargando mucho.

Concejal Cruz, responde, son temas que hay que aclarar Alcalde, son parte de nuestra vida diaria, aquí se fija.

Alcalde, interviene, por lo mismo no podemos avanzar con el Concejo.

Concejal Cruz, comenta, me llamó más gente que lo escuchó en la radio, donde usted decía que estaba de acuerdo con la educación pública, en esta reunión que hubo con los profesores, en circunstancias yo sabía que usted estaba en contra de la des municipalización...

Alcalde, interviene, sigue siendo pública, yo creo en la des municipalización, el mundo Municipal es público, todos estamos haciendo un trabajo y si se llega a des municipalizar...

Concejal Cruz, interviene, pídale Alcalde a sus asesores que lo instruyan en esto, para que no cometa más errores...

Alcalde, interviene, no cometo errores. Ya, Concejala para terminar.

Concejal Hernández, manifiesta, dos situaciones cuando se habla de la des municipalización, significa que usted no está de acuerdo con eso, la educación pública a la que yo siempre me refiero es a la que el Estado debe hacerse cargo de la educación debe administrar. La otra es donde la Municipalidad administra, donde el Estado le entrega algunos montos, asignaciones y usted administra, por lo tanto usted está a favor de la Educación Municipal, que a mí no me parece, porque pública es la que da el Estado y administra el Estado...

Concejal Cruz, interviene, usted ha dado declaraciones hasta en la radio.

Alcalde, responde, ya voy a dar a conocer lo que pienso yo, está bien, pero el tema es qué publica igual.

Concejal Cruz, alude, usted es el líder, el conductor, que podemos hacer nosotros.

Alcalde, muchas gracias Concejal se lo agradezco.

Concejala Hernández, otro tema importante Alcalde, no sé en qué momento puede venir don Patricio Salinas, yo quiero que me explique la cancha de la Isla, por el cierre perimetral, los postes de San Luís, lo fui a ver en terreno, hay documentación y eso no me parece así que no sé, no hay más explicaciones, el cierre perimetral por donde usted lo mire es un proyecto mal hecho, no tiene puerta de acceso para el tractor para cortar el pasto, a mí me gustaría que fuéramos a terreno. Es tremendamente grande el error que existe allí, ustedes mismos sin ser expertos se van a dar cuenta, es un proyecto no sé si fue licitado, no están los montos, porque no hay ningún letrado que explique los recursos, nada de eso se conoce, pero ahí hay una falta gravísima, grave, comencemos asumir responsabilidades Alcalde.

Alcalde, responde, yo asumo responsabilidades, pero está bien hecho.

Concejala Hernández, señala, como va estar bien hecho, ¿por dónde se ingresa para cortar el pasto?, no cabe el tractor por ahí.

Alcalde no entremos en detalles del tema porque puede estar equívoco, la cancha no tenía los metros que correspondían, no estaba bien cuadrado.

Concejala Hernández, no estaba hablando de metros...

Concejal Cruz, interviene, estamos hablando de calidad.

Alcalde, pero ustedes dicen que está mal el trabajo.

Concejal Toledo, señala, a lo mejor el trabajo está bien, pero como se hizo está malo.

Alcalde, responde, las medidas estaban mal tomadas, no eran las medidas reales de esa cancha, ahora esta cuadrado como corresponde una cancha.

Concejal Toledo, no importa que quede descuadrado, pero la cancha tiene que quedar bien cuadrada.

Alcalde, responde, tiene que haber estado mal hecha.

Concejal Toledo, señala, pero no achiquen la cancha.

Alcalde, responde, no la achicaron.

Concejal Toledo, responde, si la achicaron, pero a lo mejor da para hacer la cancha, pero que hacemos con ese espacio que quedó atrás, tenemos que ir a terreno a ver.

Alcalde, responde, conversémoslo bien.

Concejal Cruz, interviene, que venga don Patricio.

Secretaría Municipal, responde, don Patricio y Mariela, es difícil que venga hoy porque andan en Talca en una reunión con la SUBDERE.

Concejal Cruz, manifiesta, debieran estar dispuestos cuando hay Concejo.

Secretaría Municipal, responde, tenía que ir yo, pero no pude por tener que estar en Concejo ya que es una reunión por el mejoramiento de gestión, estábamos citados por la SUBDERE.

Concejal Cruz, acota, además de lo que dice la señora Anselma, creo que también debiéramos tener un informe relacionado al jardín de la Isla, yo tengo fotos aquí Alcalde que tomé de las irregularidades, son muchas.

Alcalde, interviene, la palabra irregularidad Concejal, suena como si fuera mucho.

Concejal Cruz, responde, que están mal hechas, irregularidades son sinónimos de estar mal hechas. Sobre el quincho de la Isla Alcalde, usted lo conoce, cómo se recibió ese quincho, también Alcalde, sobre la sede social de las Delicias, la pandereta, me gustaría que la fuera a ver Alcalde...

Alcalde, interviene, la fui a ver el fin de semana.

Concejal Cruz, pregunta, ¿Qué le parece?

Alcalde, pregunta, ¿De qué pandereta me está hablando?, la que está al lado de la sede o la que se está yendo para el lado del camarada.

Concejal Cruz, responde, no tan sólo para el lado de él, sino que todas esas panderetas que tiene el deslinde y la construcción de la sede social, esa construcción fue recibida, recepcionada ahora, en su administración. También el quincho de la Isla, el cierre perimetral como decía la señora Anselma. Que nos cuenten que pasa con los postes de San Luís La Higuera, que nos expliquen el tema de las pinturas en el liceo y en la escuela de la Isla, que nos cuenten si se licitaron o si no se licitaron, porque nosotros no tenemos idea de eso. Don Patricio nos cuente sobre la Planta de Tratamiento de la Huaso Correa, que é nos cuente, porque según la presidenta de la Huaso Correa, dice que usted le encomendó a don Osvaldo Jorquera, para que desarrollara toda...

Concejal Jorquera, interviene, yo solamente empecé averiguar, recorrí todos los departamentos, yo más que eso no puedo hacer, yo entregué a todas las personas la información, pero yo más que eso no puedo hacer, yo no firmo no tengo plata.

Concejal Cruz, responde, pero cuando la presidenta conversa con él, él le dice que te tiene a ti a cargo del asunto, y yo digo como lo puede tener a cargo, si él no tiene responsabilidad funcionaria...

Alcalde, interviene, no venga a sembrar cizaña, estuvo con la presidenta el fin de semana quedó feliz, usted se ensañó conmigo y eso le encanta.

Concejal Cruz, interviene, invítela para acá, porque así es la forma como se aclaran las cosas.

Alcalde, responde, lo hemos conversado con el Concejal, le dije que me ayudara, se cumplió todo lo que él me pidió y ahora en la semana se entrega todo, ¿Mario en qué fecha conversamos con la empresa?

Director de Administración y Finanzas, responde, la semana anterior nos entregaron los informes correspondientes de la Dirección de Obras, que establece los lineamientos con los requisitos para el mejoramiento de la planta de tratamiento, por lo que se gestionó, en el Concejo Municipal aprobó la modificación presupuestaria.

Concejala Hernández, alude, haber me permite don Mario, ¿Quién es la persona que está contratada? ¿Es la misma que estaba antes la que hizo el proyecto? Le indico porque cuando nosotros vimos eso, quedó establecido que usted iba a verlo a través de Secplac, cuál era la

mejor, y eso se iba a presentar a Concejo y no se ha presentado a Concejo, por lo tanto siempre se hacen las cosas al revés...

Alcalde, interviene, no recuerdo eso.

Concejala Hernández, responde, yo lo tengo tan clarito, porque se indicó lo recuerdo muy bien porque hubo algunas aprehensiones en cuanto al proceso de la planta de tratamiento, tiene un nombre especificación técnica que desconozco, usted la sabe cómo se está riendo.

Administrador Municipal, responde, no, no lo sé, no me estoy riendo.

Concejala Hernández, interviene, eso es lo que me molesta.

Pero se indicó cual era la más pertinente, adecuada lo iba a ver Secplac, porque vamos a estar con el mismo problema si solamente se repara, se va a seguir con las lombrices. En Molina, en el medio ambiente, había una aprehensión en relación a eso de la planta de tratamiento, que estaba quedando como obsoleto al parecer, eso necesitamos conocer, que no se hagan cosas por la premura, sino que se hagan cosas efectivas, reales, porque hay una planta de tratamiento en Villa Prat va a pasar un tiempo, estamos recién en la etapa de diseño, creo que eso era importante mencionarlo.

Concejal Jorquera, agrega, eso a la gente le apura.

Concejala Hernández, responde, estamos todos claros que a la gente le apura, pero no porque les apura vamos a hacer medidas parches gastando recursos. Porque no se nos indica eso, porque si fuera premura como dice el colega Osvaldo, le encuentro toda la razón, hace dos meses que aprobamos ese recurso y donde está la premura si eso no se ha hecho efectivo, en esos dos meses se pudo haber contratado y a ver visto otras acciones que se podían desarrollar.

Alcalde, comenta, ya se aprobaron M\$4.000.- vamos a hablar con la empresa que hablaron ustedes directamente...

Concejala Hernández, interviene, porqué si hay tanta premura en estos dos meses no se han hecho investigaciones, para saber cuál es lo más adecuado, si aquí hay un equipo que trabaja para eso, si esa gente tiene que trabajar, creo yo, pero han habido muchas equivocaciones, el cierre perimetral de la cancha de la Isla, a mí me gustaría que en este momento viniera don Patricios Salinas...

Alcalde, interviene, no está Patricio Salinas, y tampoco está Mariela.

Concejala Hernández, interviene, cómo vemos lo de los postes, se cambiaron los 5 primeros postes y son los 8 que hay que cambiar y, usted le digo a la gente que no había plata en el Municipio, eso se lo dijo a los dirigentes...

Alcalde, interviene, Concejala cuando le he dicho a la gente de San Luís La Higuera, yo no conozco a los dirigentes, había una dirigente quien no está al día con sus funciones, yo no conozco a nadie que esté haciendo cabeza, en San Luís la Higuera

Concejala Hernández, responde, entonces esta señora miente, yo sé que no miente yo sé qué es verdad, como se cambian 5 postes que no se debieron cambiar, en la curva hay un poste, en cualquier momento hay un accidente.

Alcalde, nuevamente le estoy diciendo, entramos en una discusión, que yo escuché, que me dijeron, que me contaron...

Concejala Hernández, interviene, usted se lo dijo a una persona,

Alcalde, responde, yo no se lo dije a una persona, no le he dicho nada a nadie...

Concejala Hernández, interviene, eso que no hay plata no es primera vez que lo escucho, ¿dónde está el equipo que queremos nosotros aquí?, no hay plata, ¡donde está el equipo de audio! tampoco hay plata.

Alcalde, responde, Concejala cual es la idea...

Concejala Hernández, interviene, a fin de año es difícil que quede mucha plata Alcalde, yo prefiero que reconozca y diga efectivamente tenemos pocos recursos, vamos a dejar esto de la audición o del equipo de sonido o de grabación para el próximo año, para mi sería valedero, honesto, porque hay acciones más importantes por realizar...

Alcalde, interviene, Concejala le estoy diciendo que se va abrir una cuenta especialmente para eso.

Concejala Hernández, alude, bueno nosotros no tenemos esa opción, como va abrir una cuenta para eso, siento a veces que hay muchas equivocaciones.

Concejal Cruz, señala, Alcalde, me permite una cosita, se estaba viendo el tema de la Huaso Correa, yo conversé con la presidenta con la señora Ema, ella me dijo que usted le había manifestado que esta semana se resolvía el problema; entonces yo quiero saber, primero el informe que se nos ofreció de la Secplac, sobre quien va a desarrollar este trabajo, me imagino que debe estar hecho, ¿está hecho o no Alcalde? ¿Lo tiene usted don Mario?

Director de Administración y Finanzas, responde, sí, forma parte de los requerimientos de la Dirección de Obras, fue la unidad técnica encargada para hacerlo en terreno.

Concejal Cruz, continúa, segundo, el contrato se vio quien va a resolver este trabajo.

Director de Administración y Finanzas, responde, bajo los mecanismos que establece la ley de compra.

Concejal Cruz, continúa, esta semana queda firmado el contrato.

Director de Administración y Finanzas, responde, no le puedo asegurar nada.

Concejal Cruz, señala, el Alcalde le dijo a la presidenta, que esta semana se resolvía.

Director de Administración y Finanzas, responde, estoy reuniendo los antecedentes.

Concejala Hernández, pregunta, ¿pero eso se licitó?

Director de Administración y Finanzas, responde, se va hacer de acuerdo a la premura que requiere esto.

Concejala Hernández, señala, ¿solamente es una persona que está ofreciendo los servicios no se ha licitado eso? ¿Quién va hacer esa función?

Director de Administración y Finanzas, responde, no tengo los antecedentes de la empresa que lo hará,

Concejala Hernández, pregunta, Osvaldo usted que es encargado de esto, ¿es la misma persona?

Concejal Jorquera, responde, yo no soy el encargado de eso, yo evalué un poco el tema, la señora me dijo a mí cuando, le dije yo puedo verlo, entiendo un poco por lo que me explicó el caballero en el tema agrícola, pero más que eso yo no puedo hacer, yo sé que esta la plata aprobada.

Concejal Cruz, interviene, bueno en resumida cuenta Alcalde, le quiero decir que ha habido una sola acción real y concreta, fue aprobar en el Concejo los M\$4.000.- de ahí no ha ocurrido nada más, creo Alcalde si todos nos ponemos la mando en el corazón y nos ponemos en la situación que está viviendo esa gente, creo que hay que agotar los esfuerzos y eso lo tienen ustedes.

Alcalde, interviene, si lo hubiésemos realizado en tres semanas, ustedes me hubiesen dicho Alcalde porqué esta empresa o esta otra.

Concejal Cruz, responde, Alcalde sometámonos a lo que conversamos, la señorita Mariela, quedó de entregarnos un informe sobre el asunto, y la empresa que tenga las mejores condiciones para desarrollar, si es la misma, estupendo porque es la que reúne las condiciones, ¡háganlo! ¡Pero háganlo ya!

Concejala Hernández, interviene, ahora me acordé se llama lombrifiltro, saber si este es el más adecuado o no, yo eso quiero saber, aspectos técnicos, es eso cuanto tiempo dura, cuales son las garantías, eso es lo que necesito, porque no podemos darle solución para ahora en verano y después vamos a tener el mismo problema, saber si este sistema de lombrifiltro es el más adecuado.

Alcalde, responde, hay que ver si otra empresa también tiene lombrifiltro.

Concejal Cruz, manifiesta, pero para qué dan fechas, yo creo que usted ha ido allá, el Osvaldo también ha ido, han visto que la gente está con el agua servida hasta el cogote, los malos olores, entonces, cómo, que le contestamos, que le respondemos a la gente.

Alcalde, responde, nosotros tenemos que hacernos cargo de esta situación, hemos ido, hemos dado la cara y no solamente yo, ustedes también.

Concejal Cruz, responde, pero el Concejo entregó el financiamiento Alcalde.

Alcalde, responde, esa es la que tenemos nosotros en este momento, la que nos sirve y la única que nos puede solucionar el problema.

Concejal Cruz interviene, pero díganlo así y háganlo rápido.

Alcalde, responde, tampoco podemos hacerlo rápido, me están pidiendo que se vea la empresa, pónganse de acuerdo.

Concejal Cruz, señala, lo ofreció usted Alcalde, la Secplac iba a entregar un informe.

Alcalde, señala, listo, gracias señores Concejales, muy buena la discusión. Comenta está con nosotros don Mario Santelices Urrea, y doña Patricia Cruz, en representación de doña Maryaliz Pino Muñoz, por la Aprobación de la 2da. Modificación Presupuestaria área de Educación, la cual se vio la semana pasada.

7.- 10:55 horas, Asisten don Mario Santelices Urrea, D.A.F. y doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.

➤ **Aprobación 2da. Modificación Presupuestaria área de Educación.**

Alcalde, comenta, después de analizar la semana pasada todas las dudas, esta sería la aprobación...

Concejala Hernández, interviene, qué le pasó a la señorita Maryaliz.

Secretaría Municipal, responde, anda en Talca.

Concejala Hernández, señala, lo lamento porque igual quería hacerle algunas consultas.

Alcalde, indica, ahí estaría Mario con todo lo que conversaron en la última sesión de Concejo, donde se vio la Modificación.

Director de Administración y Finanzas, responde, se entregó hace dos semanas atrás se dieron a conocer cada uno de los ajustes de la Ley SEP, Fondo Apoyo a la Educación Pública, Programa de Integración y por último los recursos del DAEM. Se modificaron cada una de las observaciones que fueron presentadas en su minuto, se adjuntó documentación que correspondía al Programa de Mejoramiento para cada uno de los establecimientos.

Concejal Cruz, interviene, se nos entregó esa información.

Director de Administración y Finanzas, responde, durante el mismo Concejo.

Concejal Cruz, alude, viene inserto aquí eso.

Director de Administración y Finanzas, responde, se les entregó en el mismo Concejo anterior.

Alcalde, bueno señores Concejales estaríamos en condiciones de aprobar la 2da. Modificación Presupuestaria Área de Educación. Señora Anselma.

Concejala Hernández, responde, no.

Concejal González, responde, sí.

Concejal Jorquera, responde, sí.

Concejal Cruz, responde, no.

Porque hay muchas cosas que no se nos han contestado, una es relacionadas con la Modificación y la otras es con otros temas por nombrar algo el libro, la Directora Comunal ha tenido una respuesta muy pasiva frente a esto.

Concejal Jorquera, interviene, eso es verdad Alcalde, hemos hablado muchas veces del tema y lo evaden.

Concejal Toledo, responde, no.

Concejal Luna, ausente.

Alcalde, vota, sí.

➤ **No es aprobada por la mayoría de los señores Concejales, la 2da. Modificación Presupuestaria Área de Educación.**

Director de Administración y Finanzas, señala, esto es solamente de la Modificación, las otras cosas que ustedes mencionan no están incluidas.

Alcalde, bueno quedaría en empate no es aprobada, también voto yo, señora Anselma para terminar el tema.

Concejala Hernández, debe quedar establecido que de parte del Departamento de Educación, especialmente de la Jefa ha habido muy poca disposición con este cuerpo de Concejales, independiente de las cuentas don Mario, también nosotros tenemos responsabilidades y tenemos que hacernos valer...

Concejal Cruz, interviene, un poco de dignidad.

Concejala Hernández, continúa, un poco de dignidad, ese es el concepto que quería utilizar, porque hay temas que se nos han pasado y ni siquiera hemos sido considerados, hay situaciones que hemos planteado hace mucho tiempo, no ha habido argumentos válidos para que eso continué, por lo tanto de eso también nosotros debemos hacernos parte en esta situación que está ocurriendo.

Alcalde, comenta, para terminar el tema Concejales, yo me adhiero a lo que dice el DAF, es algo netamente presupuestario, una opinión muy personal yo sé que el Concejal Jorquera, tiene una aprehensión con el libro pero sí supo separar que es una cosa presupuestario con lo otro que es netamente personal, por lo mismo se hizo una presentación con todos los requerimientos que ustedes han hecho, se les escuchó a los señores Concejales, y para mí en lo personal se les da toda la información y yo creo que eso es todo...

Director de Administración y Finanzas, interviene, dado a la premura que estos proyectos se tienen que ejecutar, hemos revisado algunos gastos, la Contraloría está revisando los informes contables del mes dado a algunas observaciones de algunos proyectos que yo no tengo la justificación presupuestaria, por lo tanto voy a tener que informar que no ha sido aprobada esta Modificación Presupuestaria...

Alcalde, interviene, están en su derecho.

Concejala Hernández, señala, hay otra situación legal cuando se presenta y ha habido rechazo y en este caso se ha empatado, me parece, por lo tanto ahora requiere de un plazo para hacer una reunión extraordinaria hay dos días...

Asesor Jurídico, interviene, tres días.

Concejala Hernández, continúa, yo lamento qué con toda la molestia que tiene el colega Osvaldo, yo sé que está molesto, y ha habido situaciones que está más molesto al parecer por horas extraordinarias de la Jefa DAEM, tenga 20 horas asignadas por el Alcalde...me permiten por favor, no debiera ser ya que ella tiene un sueldo bastante oneroso, donde ella participó de un concurso público, donde ella sabía el sueldo y más ahora tiene 20 horas extraordinarias en forma mensual. Hay colegios donde no se ha llamado a concurso público, son molestias que tenemos que considerar nosotros y esta es la única opción que tenemos como hacerlo nosotros don Mario, por lo tanto yo lo hago con mucha responsabilidad. Yo lamento que el colega con todas las molestias que él tiene, pero al parecer no puede decir que no...

Concejal Jorquera, interviene, como que no puedo decir que no, yo decido eso colega.

Concejala Hernández, responde, hay otras situaciones Osvaldo...

Concejal Jorquera, interviene, yo cuando he dicho que no, digo que no.

Concejala Hernández, interviene, hay otras situaciones en relación con el Alcalde, que no le permiten a usted...

Concejal Jorquera, interviene, ¿Qué relación? Diga qué relación tengo yo con el Alcalde, yo tengo dos amigos aquí, mi amigo José González, y mi amigo José Toledo...

Concejala Hernández, interviene, a lo mejor no debiera decirlo pero que su polola esté trabajando en el Municipio le hace que...

Concejal Jorquera, interviene, yo empecé a pololear después y ella ha trabajado siempre en el ámbito Municipal, si me está sacando temas familiares tenemos hartos para sacar también...

Concejala Hernández, interviene, por eso le digo Osvaldito, usted fue a Villa Prat a decirles cosas a la gente en mí cara.

Concejal Jorquera, consulta, ¿yo a quién?

Concejala Hernández, responde, cuando estábamos con el problema de Prodesal módulo III.

Concejal Jorquera, Ah! sí les dije que era persecución contra don Floriano...

Concejala Hernández, interviene, pero usted nunca reconoció lo que indicaba...

Concejal Jorquera, interviene, yo no la andaba siguiendo por el tema de los buses

Concejala Hernández, alude, la investigación que dice, era por el tema de los buses...

Concejal Jorquera, interviene, por algo él tiene demandado al Municipio.

Concejala Hernández, alude, porqué nosotros no conocemos de esa demanda.

Alcalde, interviene, como que no, si yo la di a conocer en Concejo, parece que usted escucha lo que quiere escuchar...

Concejala Hernández, responde, no sabía que él estaba demandando.

Concejal Cruz, alude, lo dio a conocer Alcalde, porque yo le pregunté.

Alcalde, moción de orden por favor; señores Concejales si son tan amables pueden guardar silencio. Les quiero comentar que la semana pasada fue la aprobación y esta es la primera votación.

Concejal Cruz, señala, bueno don Mario, creo que usted no se puede referir a las opiniones que nosotros entregamos aquí, usted no es un Concejal más, es un funcionario, por favor déjenos deliberar con libertad, ahora en las cosas técnicas perfecto. Pero como votamos e interpretamos nosotros esto, no le corresponde a usted.

Director de Administración y Finanzas, responde, lo que pasa yo vengo a presentar un documento técnico para actualizar el Presupuesto, y las consultas deberían ser respecto a lo mismo.

Concejala Hernández, señala, pero nosotros queríamos hacer otro tipo de consultas.

Alcalde, pasemos al tercer o cuarto tema, no sé cuántos llevamos ya, Presentación 3ra. Modificación Presupuestaria área de Salud, nuevamente nos acompañan don Mario Santelices y la señorita Viviana, quienes harán la presentación.

8.- 11:00 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

➤ **Presentación 3ra. Modificación Presupuestaria Área de Salud.**

Director de Administración y Finanzas, comenta, lo que incluye esta modificación es lo siguiente:

MEMORANDUM N°237/2015

SAGRADA FAMILIA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. MARIO SANTELICES URREA
A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA
SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio CGR N° 79855 de 2013, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2013, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD **3ra Propuesta de Modificación Presupuestaria Año 2015 – para el área Salud**, sujeta a las rectificaciones que UD estime pertinentes:

PROGRAMA FONDO DE FARMACIA

INGRESOS AUMENTAN:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO DE INGRESOS EN M\$
05-03-099-010-000	TRANSFERENCIA PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	1,561,864
		1,561,864

115-05-099-010-000: este ítem se incrementa por recursos que ingresaron para el programa fondo de farmacia 2015 desde el Servicio de Salud del Maule.

Gastos Aumentan:

22-04-004-003-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS PROGRAMA FONDO DE FARMACIA	7,089,357
TOTAL		7,089,357

215-22-04-004-003-000 Productos Farmacéuticos Programa Fondo de Farmacia: este ítem se incrementa para la adquisición de productos farmacéuticos que podemos adquirir a través del programa.

Gastos Disminuyen:

22-04-005-007-000	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS PROG. FONDO DE FARMACIA	5,527,493
TOTAL		5,527,493

215-22-04-005-007-000 Materiales y útiles Quirúrgicos Programa Fondo de Farmacia: este ítem disminuye el gasto de materiales y útiles quirúrgicos que el programa Fondo de Farmacia posee para ser asignado a la compra de más productos farmacéuticos que el programa necesita.

PROGRAMA RESOLUTIVIDAD

05-03-099-016-000	TRANSFERENCIA PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	2,354,394
TOTAL		2,354,394

115-05-03-099-016-000: este ítem se incrementa por diferencia en los recursos que ingresaron en el programa Resolutividad año 2015 desde el Servicio de salud del Maule.

Gastos Aumentan

22-11-999-006-000	OTROS PROFESIONALES PROG. RESOLUTIVIDAD	2,354,394
TOTAL		2,354,394

215-22-11-999-006-000 Otros Profesionales Programa Resolutividad: este ítem se incrementa para la cancelación de otros profesionales especialistas que el programa necesita para su ejecución.

PROGRAMA FORMACION MEDICO ESPECIALISTA

05-03-099-019-000	TRANSFERENCIA PROG. FORMACION MEDICO ESPECIALISTA	5,000,000
TOTAL		5,000,000

115-05-03-099-019-000: este ítem se incrementa por el ingreso de los recursos enviados desde el servicio de Salud del Maule para cancelación de universidad del profesional que actualmente se encuentra perfeccionándose.

Gastos Aumentan

22-11-002-003-000	CURSOS DE CAPACITACION PROG. MISIONES PARA FORMACION DE MEDICOS	5,000,000
TOTAL		5,000,000

215-22-11-002-003-000 Cursos de Capacitación Programa Misiones para Formación de médicos: este ítem se incrementa para la cancelación de la Universidad donde actualmente se encuentra perfeccionándose el médico beneficiario del programa.

PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO

Ingresos Aumentan

05-03-099-020-000	TRANSFERENCIA PROG. CAMPAÑA DE INVIERNO	7,002,042
TOTAL		7,002,042

115-05-03-099-020-000: este ítem se incrementa por la asignación de nuevos recursos para el programa campaña de invierno 2015 desde el Servicio de Salud del Maule.

Gastos Aumentan:

21-02-001-001-011	SUELDO BASE PROG. CAMPAÑA DE INVIERNO	2,479,215
21-02-001-009-008	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA ART.45 LEY 19.378 PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO	1,863,038
21-02-001-042-011	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD PROG. CAMPAÑA DE INVIERNO	2,479,215
21-03-001-007-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA CAMPAÑA DE INVIERNO	180,574
TOTAL		7,002,042

215-21-02-001-001-011 Sueldo Base Programa Campaña de Invierno: este ítem se incrementa puesto que el programa asigna recursos para cancelar remuneraciones al personal a Plazo Fijo que está a cargo de dicho programa.

215-21-02-001-009-008 Asignación Especial Transitoria Art.45 Ley 19.378 Programa Campaña de Invierno: este ítem se incrementa puesto que el programa asigna recursos para cancelar asignación Transitoria Art.45 al personal a Plazo Fijo que está a cargo de dicho programa.

215-21-02-001-042-011 Asignación Atención primaria Salud programa Campaña de invierno: este ítem se incrementa puesto que el programa asigna recursos para la cancelación a personal a plazo fijo a cargo del programa.

215-21-03-001-007-000 Honorarios a Suma Alzada Programa Campaña de Invierno: este ítem se incrementa para la cancelación de Honorarios a los profesionales de apoyo para el fiel cumplimiento de dicho programa.

Concejala Hernández, consulta, ¿Cuánto dura este programa?

Director de Administración y Finanzas, señala, cuánto dura este programa Viviana, campaña de invierno.

Viviana Riquelme, responde, de Junio a Septiembre.

PROGRAMA JUNAEB

Ingresos Aumentan:

05-03-099-022-000	TRANSFERENCIA PROGRAMA JUNAEB	6,554,320
TOTAL		6,554,320

115-05-03-099-022-000: este ítem se incrementa por la asignación de recursos para el programa Modulo dental Junaeb 2015 desde el Servicio de salud del Maule.

Concejala Hernández, consulta, ¿viene incluida la nómina o se tienen que inscribir en cada colegio?

Viviana Riquelme, responde, en este caso a través del CESFAM se buscan los niños.

Gastos Aumentan:

21-02-001-001-009	SUELDO BASE PROG. MODULO DENTAL JUNAEB	2,996,472
21-02-001-042-009	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD PROG. MODULO DENTAL JUNAEB	2,996,472
21-03-001-008-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA MODULO DENTAL JUNAEB	561,376
TOTAL		6,554,320

215-21-02-001-001-009 Sueldo Base Programa Modulo Dental Junaeb: este ítem se incrementa puesto que el asigna recursos para cancelar remuneraciones al personal a Plazo Fijo que está a cargo de dicho programa.

215-21-02-001-042-009 Asignación Atención Primaria Salud Programa Módulo Dental Junaeb: este ítem se incrementa puesto que el programa asigna recursos para la cancelación a personal a plazo fijo a cargo del programa.

215-21-03-001-008-000 Honorarios a Suma Alzada Programa Módulo Dental Junaeb: este ítem se incrementa para la cancelación de Honorarios a los profesionales a cargo de dicho programa.

PROGRAMA APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCION PRIMARIA

Ingresos Aumentan:

05-03-099-023-000	TRANSFERENCIA PROG. APOYO A LA GESTION LOCAL AT. P	7,698,356
TOTAL		7,698,356

115-05-03-099-023-000: este ítem se incrementa por la asignación de recursos para el programa apoyo a la gestión local de Atención primaria 2015 desde el Servicio de salud del Maule.

Gastos Aumentan:

21-02-001-001-010	SUELDO BASE PROG APOYO A LA GESTION LOCAL AT. PRIMARIA	3,391,506
21-02-001-014-002	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY 18.717	317,286
21-02-001-027-003	ASIG. X DES. DIFIC. ART.28 LEY 19.378	598,058
21-02-001-042-010	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD PROG. APOYO A LA GESTION LOCAL AT. PRIMARIA	3,391,506
TOTAL		7,698,356

215-21-02-001-001-010 Sueldo Base Programa Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria: este ítem se incrementa puesto que el programa asigna recursos para cancelar remuneraciones al personal a Plazo Fijo que está a cargo de dicho programa.

215-21-02-001-014-002 Asig. Única art.4 Ley 18.717 Programa Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria: este ítem se incrementa puesto que el programa asigna recursos para cancelar esta asignación al personal a Plazo Fijo que está a cargo de dicho programa.

215-21-02-001-027-003: Asig. X Des. Difícil art. 28 Ley 19.378 Programa Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria: este ítem se incrementa puesto que el programa asigna recursos para cancelar remuneraciones al personal a Plazo Fijo que está a cargo de dicho programa.

215-21-02-001-042-010 Asignación Atención Primaria Salud Programa Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria: este ítem se incrementa puesto que el programa asigna recursos para la cancelación a personal a plazo fijo a cargo del programa.

PROGRAMA MODELO DE ATENCION

05-03-099-024-000	TRANSFERENCIA PROGRAMA MODELO DE ATENCION	5,199,314
TOTAL		5,199,314

115-05-03-099-024-000: este ítem se incrementa por la asignación de recursos para el programa modelo de Atención 2015 desde el Servicio de Salud del Maule.

Gastos Aumentan:

22-04-001-007-000	MAT. DE OFICINA PROGRAMA MODELO DE ATENCION	200,000
-------------------	---	---------

22-04-009-004-000	INSUMOS, PREPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES PROG. MODELO DE ATENCION	500,000
29-04-002-000-000	MOBILIARIO Y OTROS PROG. MODELO DE ATENCION	2,766,210
29-05-999-002-00	MAQ. Y EQUIPOS OTRAS PROG. MODELO DE ATENCION	1,733,104
TOTAL		5,199,314

215-22-04-001-007-000 Materiales de Oficina Programa Modelo de Atención: este ítem se incrementa para la adquisición de materiales de oficinas que el programa necesita para realizar las distintas actividades que este programa realiza.

215-22-04-009-004-000 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales Programa Modelo de Atención: este ítem se incrementa para la adquisición de insumos varios que el programa estipula comprar para la realización de éste.

215-29-04-002-000-000 Mobiliario y Otros Programa Modelo de Atención: este ítem se incrementa para la adquisición de mobiliario que el programa permite adquirir para su implementación.

215-29-05-999-002-000 Máquinas y equipos otras programa Modelo de Atención: este ítem se incrementa para la adquisición de otras máquinas y equipos que el programa permite adquirir para su ejecución.

PROGRAMA PROMOCION PARA LA SALUD

Ingresos Aumentan:

05-03-099-025-000	TRANSFERENCIA PROGRAMA PROMOCION PARA LA SALUD	9,254,801
TOTAL		9,254,801

115-05-099-025-000: este ítem se incrementa por la asignación de recursos para el programa Promoción para la Salud desde el Servicio de Salud del Maule.

Gastos Aumentan:

22-01-001-004-000	PARA PERSONAS PROGRAMA PROMOCION PARA LA SALUD	1,800,000
21-03-001-009-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PROMOCION PARA LA SALUD	1,700,000
22-02-002-003-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PROG. PROMOCION PARA LA SALUD	1,000,000
22-04-001-008-000	MAT. DE OFICINA PROGRAMA PROMOCION PARA LA SALUD	434,801

22-04-012-007-000	OTROS MAT REP.Y UT. DIVERSOS PROGRAMA PROMOCION PARA LA SALUD	400,000
22-06-003-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS Y OTROS PROG. PROMOCION PARA LA SALUD	100,000
22-07-002-002-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN PROG. PROMOCION PARA LA SALUD	200,000
22-07-999-002-000	OTROS PROG. PROMOCION PARA LA SALUD	450,000
22-09-003-002-000	ARRIENDO DE VEHICULO PROG. PROMOCION PARA LA SALUD	420,000
22-09-005-002-000	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PROG. PROMOCION PARA LA SALUD	200,000
29-04-003-000-000	MOBILIARIO Y OTROS PROG. PROMOCION PARA LA SALUD	300,000
29-05-999-004-000	MAQ. Y EQUIPOS OTRAS PROG. PROMOCION PARA LA SALUD	2,250,000
TOTAL		9,254,801

215-22-01-001-004 Para Personas Programa Promoción para la Salud: este ítem se incrementa para la compra de alimentos varios que el programa estipula adquirir para su realización

215-21-03-001-009-000 Honorarios a Suma Alzada Programa Promoción para la Salud: este ítem se incrementa para la cancelación de Honorarios a profesionales que el programa estipula para su realización.

215-22-02-002-003-000 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas Programa Promoción para la Salud: este ítem se incrementa para la adquisición de vestuario con logos del programa para entregar a los usuarios que participan en las distintas actividades del programa

215-22-04-001-008-000 Materiales de Oficina Programa Promoción para la Salud: este ítem se incrementa para la adquisición de materiales de oficinas que el programa necesita para realizar las distintas actividades que este programa realiza.

215-22-04-012-007-000 Otros Materiales repuestos y útiles Diversos programa Promoción para la Salud: este ítem se incrementa para la adquisición de otros materiales y útiles diversos que el programa necesita para realizar las actividades que este programa señala.

215-22-06-003-002-000 mantenimiento y reparación de Mobiliarios y Otros Programa Promoción para la Salud: este ítem se incrementa para la cancelación del mantenimiento de la sala de Lactancia que el programa permite implementar

215-22-07-002-002-000 Servicios de Impresión Programa Promoción para la Salud: este ítem se incrementa para la compra de material impreso que el programa necesita adquirir para su difusión.

215-22-07-999-002-000 Otros Programa Promoción para la Salud: este ítem se incrementa para la adquisición de otros materiales para la difusión del programa.

215-22-09-05-002-000 arriendo de maquinarias y equipos programa Promoción para la Salud: este ítem se incrementa para el arriendo de amplificación que el programa necesita para realizar las distintas actividades.

215-22-09-003-002-000 Arriendo de Vehículos programa Promoción para la Salud: este ítem se incrementa para el arriendo de buses para el traslado de beneficiarios del programa desde otras comunidades de la comuna.

215-29-04-003-000-000 Mobiliario y Otros programa Promoción para la Salud: este ítem se incrementa para la adquisición de mobiliario que el programa permite adquirir para su implementación.

215-29-05-999-004-000 Máquinas y equipos otro programa Promoción para la Salud: este ítem se incrementa para la adquisición de otras máquinas y equipos que el programa permite adquirir para su ejecución.

Concejala Hernández, consulta, ¿para qué se contrata ese vehículo?

Viviana Riquelme, responde, para transportar a la gente a diversos sectores, donde se realizan las actividades masivas.

Concejala Hernández, alude, como se determinan los montos sino se sabe dónde es la actividad.

Viviana Riquelme, responde, esto viene a través del plan de promoción de salud, que está estipulado por la SEREMI de Salud.

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Director de Administración y Finanzas, comenta, aquí solamente hay una variación solamente en los gastos, no hay aumento de ingresos y se constituye de una disminución que está en el segundo cuadro.

Gastos Aumentan

21-01-001-001-006	SUELDO BASE PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	1,087,555
21-01-001-009-008	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART 45 LEY 19.378 CHILE CRECE CONTIGO	150,000
21-01-001-015-003	ASIGNACION UNICA, ART 4, LEY 18.717 PROG. CHILE CRECE CONTIGO	56,407
21-01-001-028-003	ASIG. X DES. EN COND, DIFIC. ART 28 LEY 1.9378	224,014
21-01-001-044-003	ASIG ATENC PRIMARIA SALUD PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	1,087,555
21-02-001-009-009	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA ART 45 LEY 19378 PROG CHILE CRECE CONTIGO	450,000

21-02-001-014-003	ASIG.. UNICA ART. 4 LEY 18.717 PROG. CHILE CRECE CONTIGO	158,643
21-02-001-027-005	ASIG X DESP EN CONDICIONES DIFI ART 28 LEY 19378 CHILE CRECE CONTIGO	650,367
29-06-001-002-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS PROG. CHILE CRECE CONTIGO	1,403,250
TOTAL		5,267,791

215-21-01-001-001-006 Sueldo Base Programa Chile Crece Contigo: este ítem se incrementa puesto que el programa Chile Crece Contigo asigna recursos para cancelar remuneraciones al personal de Planta que está a cargo de dicho programa.

215-29-06-001-002-000 Equipos Computacionales Programa Chile Crece Contigo: este ítem se incrementa para la adquisición de equipos computacionales y periféricos que el programa necesita para su ejecución.

Gastos Disminuyen

21-02-001-001-006	SUELDO BASE PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	2,092,866
21-02-001-009-009	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA ART 45 LEY 19378 PROG CHILE CRECE CONTIGO	450,000
22-04-001-002-000	MATERIALES DE OFICINA PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	1,082,059
TOTAL		5,267,791

215-21-02-001-001-006 Sueldo Base Programa Chile Crece Contigo: este ítem disminuye el gasto por sueldo base del personal de plazo fijo a cargo de dicho programa.

215-21-02-001-042-006 Asignación Atención Primaria Salud Programa Chile Crece Contigo: este ítem disminuye el gasto por concepto de cancelación de esta asignación al personal de plazo fijo del departamento de salud de sagrada familia.

215-22-04-001-002-000 Materiales de Oficina Programa Chile Crece Contigo: este ítem disminuye el gasto para la compra de materiales del programa necesita por lo cual será distribuido en otras necesidades que el programa posee.

PROGRAMA VIDA SANA

Gastos Aumentan

21-03-001-005-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA VIDA SANA	373,722
-------------------	------------------------------------	---------

22-01-001-005-000	PARA PERSONAS PROGRAMA VIDA SANA	400,000
22-02-002-002-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PROG. VIDA SANA	1,385,440
22-04-012-006-000	OTROS MAT REP.Y UT. DIVERSOS PROGRAMA VIDA SANA	1,557,871
22-04-009-005-000	INSUMOS, PREPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES PROG. VIDA SANA	200,000
TOTAL		3,917,033

215-21-03-001-005-000 Honorarios a Suma Alzada Programa Vida Sana: este ítem se incrementa para la cancelación de Honorarios a los profesionales que están a cargo de dicho programa.

215-22-01-001-005 Para Personas Programa Vida Sana: este ítem se incrementa para la compra de alimentos varios que el programa estipula adquirir para su realización.

215-22-02-002-002-000 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas Programa Vida Sana: este ítem se incrementa para la adquisición de vestuario con logos del programa para entregar a los usuarios que participan en las distintas actividades del programa.

215-22-04-009-002-000 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales Programa Capacitación Funcionaria: este ítem se incrementa para la adquisición de insumos varios que el programa estipula comprar para la realización de éste.

215-22-04-012-006-000 Otros Materiales repuestos y útiles Diversos programa Vida Sana: este ítem se incrementa para la adquisición de otros materiales y útiles diversos que el programa necesita para realizar las actividades que este programa señala.

Gastos Disminuyen

22-04-001-003-000	MATERIALES DE OFICINA PROGRAMA VIDA SANA	3,809,533
22-11-002-002-000	CURSOS DE CAPACITACION VIDA SANA	107,500
TOTAL		3,917,033

215-22-04-001-003-000 Materiales de Oficina Programa Vida Sana: este ítem disminuye el gasto de compra de materiales de oficina por lo cual será distribuido en otras necesidades que el programa posee.

215-22-11-002-002-000 Cursos de Capacitación programa Vida Sana: este ítem disminuye el gasto de capacitación para los profesionales que ejecutan el programa necesita, por lo que será asignado para subsanar otras necesidades del programa

PROGRAMA ODONTOLOGICO MEJORAMIENTO DE ACCESO

Gastos Aumentan:

21-03-001-003-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA ODONTOLOGICO MEJORAMIENTO DE ACCESO	3,111,805
TOTAL		3,111,805

215-21-03-001-003-000 Honorarios a Suma Alzada Programa Odontológico Mejoramiento de Acceso: este ítem se incrementa para la cancelación de profesionales y/o asistente Dental a Honorarios que actualmente se encuentran trabajando en el departamento de Salud de Sagrada Familia.

Gastos Disminuyen

22-04-005-006-000	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS PROG. ODONT. MEJORAMIENTO DE ACCESO	3,111,805
TOTAL		3,111,805

215-22-04-005-006-000 Materiales y útiles quirúrgicos Programa Odontológico Mejoramiento de Acceso: este ítem disminuye el gasto de materiales y útiles quirúrgicos que el programa necesita, por lo que será asignado para subsanar otras necesidades del programa.

PROGRAMA ODONTOLOGICO GES

Gastos Aumentan

215-21-02-001-009-010	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA ART 45 LEY 19378 PROG. ODONTOLOGICO GES	2,400,000
215-21-02-001-027-007	ASIG X DES EN COND DIFIC. ART 28 LEY 19378 ODONTOLOGICO GES	553,991
TOTAL		2,953,991

215-21-02-001-009-010 Asig. Especial Transitoria Art.45 Ley 19.378 Programa. Odontológico GES: este ítem se incrementa para la cancelación de profesionales que actualmente se encuentran trabajando en el departamento de Salud de Sagrada Familia.

215-21-02-001-027-007 Asig. X Des en Cond. Dific. Art. 28 ley 19.378 Programa Odontológico GES: este ítem se incrementa para la cancelación de profesionales que actualmente se encuentran trabajando en el departamento de Salud de Sagrada Familia.

Concejala Hernández, consulta, ¿eso es solamente para un profesional?

Viviana Riquelme, responde, sí.

Concejala Hernández, alude, el recibe \$2.900.000.-

Viviana Riquelme, señala, esto se distribuye hasta Diciembre.

Gastos Disminuyen

21-02-001-001-005	SUELDO BASE PROGRAMA ODONTOLOGICO GES	847,959
21-02-001-042-005	ASIG ATENCION PRIMARIA SALUD, ART 23 Y 25 L/19378 PROG. ODONTOLOGICO GES	847,959
22-04-005-004-000	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS PROG. ODONT. GES	1,258,073
TOTAL		2,953,991

215-21-02-001-042-005 Asignación Atención primaria Salud Programa Odontológico GES: este ítem disminuye el gasto por concepto de cancelación de esta asignación al personal de plazo fijo del departamento de salud de sagrada familia.

215-22-04-005-004-000 Materiales y Útiles quirúrgicos Programa Odontológico Ges: este ítem disminuye el gasto de materiales y útiles quirúrgicos que el programa necesita, por lo que será asignado para subsanar otras necesidades del programa.

PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL

Gastos Aumentan

21-01-001-001-005	SUELDO BASE PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	1,474,261
21-01-001-009-009	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 LEY 19378 ODONTOLOGICO INTEGRAL	600,000
21-01-001-015-005	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY 18.717 PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL	54,644
21-01-001-019-003	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA ODONTOLOGICO INTEGRAL	147,427
21-01-001-028-005	ASIG. X DES EN COND DIFIC ART. 48 LEY 19378 ODONTOLOGICO INTEGRAL	294,850
21-01-001-044-004	ASIG ATENC PRIMARIA SALUD PPROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	1,474,261
21-02-001-009-011	ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA ART 45 LEY 19378 PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL	4,200,000
21-02-001-014-004	ASIG. UNICA ART. 4 LEY 18.717 PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL	371,930
21-02-001-018-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL	956,287
21-02-001-027-008	ASIG X DES EN COND DIFIC. ART 28 LEY 19378 ODONTOLOGICO INTEGRAL	1,912,553

29-05-999-003-000	MAQ. Y EQUIPOS OTRAS PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL	265,370
TOTAL		11,751,583

215-21-01-001-001-005 Sueldo Base Programa Odontológico Integral: este ítem se incrementa puesto que el programa Odontológico Integral asigna recursos para cancelar remuneraciones al personal de Planta que está a cargo de dicho programa.

215-29-05-999-003-000 Máquinas y equipos otros programas Odontológico Integral: este ítem se incrementa para la adquisición de otras máquinas y equipos que el programa permite adquirir para su ejecución.

Gastos Disminuyen

21-02-001-001-004	SUELDO BASE PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	2,698,524
21-02-001-042-004	ASIG ATENCION PRIMARIA SALUD, ART 23 Y 25 L/19378 PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL	2,698,524
22-04-005-005-000	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS PROG. ODONT. INTEGRAL	3,177,267
22-04-012-002-000	OTROS MAT REP. Y UTILES DIV. PROG. ODON. INTEGRAL	3,177,268
TOTAL		11,751,583

215-21-02-001-001-004 Sueldo Base Programa Odontológico Integral: este ítem disminuye el gasto por sueldo base del personal de plazo fijo a cargo de dicho programa.

215-21-02-001-042-004 Asignación Atención primaria Salud Programa Odontológico Integral: este ítem disminuye el gasto por concepto de cancelación de esta asignación al personal de plazo fijo del departamento de salud de Sagrada Familia

215-22-04-005-005-000 Materiales y útiles Quirúrgicos Programa Odontológico Integral: este ítem disminuye el gasto de materiales y útiles quirúrgicos que el programa necesita, por lo que será asignado para subsanar otras necesidades del programa.

215-22-04-012-002-000 Otros Materiales repuestos y útiles diversos Programa Odontológico Integral: este ítem disminuye el gasto de otros materiales, repuestos y útiles diversos que programa necesita el cual será distribuido para subsanar otras necesidades del programa.

PROGRAMA AMBULATORIO BASICO SENDA MINSAL

Gastos Aumentan

21-02-001-001-008	SUELDO BASE PROG. AMBULATORIO BASICO SENDA MINSAL	934,210
-------------------	---	---------

21-02-001-042-008	ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD PROG. AMBULATORIO BASICO SENDA MINSAL	934,210
22-04-001-005-000	MAT. DE OFICINA PROGRAMA AMBLATORIO BASICO SENDA MINSAL	1,013,700
22-04-013-002-000	EQUIPOS MENORES PROGRAMA AMBULATORIO BASICO SENDA MINSAL	100,000
29-06-001-003-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS PROG. AMBULATORIO BASICO SENDA MINSAL	755,000
TOTAL		3,737,120

215-21-02-001-001-008 Sueldo Base Programa Ambulatorio Básico Senda Minsal: este ítem se incrementa puesto que el programa asigna recursos para cancelar remuneraciones al personal a Plazo Fijo que está a cargo de dicho programa.

215-21-02-001-042-008 Asignación Atención Programa Ambulatorio Básico Senda Minsal: este ítem se incrementa puesto que el programa asigna recursos para la cancelación a personal a plazo fijo a cargo del programa.

215-22-04-001-005-000 Materiales de Oficina Programa Ambulatorio Básico Senda Minsal: este ítem se incrementa para la adquisición de materiales de oficinas que el programa necesita para realizar las distintas actividades que este programa realiza

215-22-04-013-002-000 Equipos Menores programa Ambulatorio Básico Senda Minsal: este ítem se incrementa para la compra de equipos menores que el programa necesita para realizar sus actividades

215-29-06-001-003-000 Equipos Computacionales y periféricos Programa Ambulatorio Básico Senda Minsal: este ítem se incrementa para la adquisición de equipos computacionales y periféricos que el programa necesita para su ejecución

Gastos Disminuyen

21-03-001-002-000	HONORARIOS PROGRAMA SENDA MINSAL	1,868,420
22-04-004-002-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS PROGRAMA SENDA MINSAL	1,868,700
TOTAL		3,737,120

215-21-03-001-002-000 Honorarios a suma Alzada Programa Ambulatorio Básico Senda Minsal: este ítem disminuye los gastos por conceptos de cancelación de personal a honorarios que el Programa posee actualmente.

215-22-04-004-002-000 productos Farmacéuticos Programa Ambulatorio Básico Senda Minsal: este ítem disminuye el gasto de compra de productos farmacéuticos del programa para la adquisición de otras necesidades que el programa tiene para su ejecución

PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL

Gastos Aumentan

21-02-001-027-009	ASIG. X DES EN COND DIFIC ART.28 LEY 19.378 REHABILITACION INTEGRAL	189,336
22-04-001-006-000	MATERIALES OFICINA PROG. REHABILITACION INTEGRAL	243,070
22-04-012-005-000	OTROS MAT REP.Y UT. DIVERSOS PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	76,400
TOTAL		508,806

215-21-02-001-027-009 Asig. X Des en Cond. Dific. Art. 28 Ley 19.378 Rehabilitación Integral: este ítem se incrementa para la cancelación de la asignación al personal a plazo fijo que está a cargo de dicho programa.

215-22-04-001-006-000 Materiales de Oficina Programa Rehabilitación Integral: este ítem se incrementa para la adquisición de materiales de oficinas que el programa necesita para realizar las distintas actividades que este programa realiza.

215-22-04-012-005-000 Otros Materiales repuestos y útiles Diversos programa Rehabilitación Integral: este ítem se incrementa para la adquisición de otros materiales y útiles diversos que el programa necesita para realizar las actividades que este programa señala.

Gastos Disminuyen

21-02-001-001-003	SUELDO BASE PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	99,668
21-02-001-042-003	ASIG ATENCION PRIMARIA SALUD, ART 23 Y 25 L/19378 PROG. REHABILITACION INTEGRAL	99,668
22-04-005-002-000	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS PROG. REH. INTEGRAL	309,470
TOTAL		508,806

215-21-02-001-001-003 Sueldo Base Programa Rehabilitación Integral: este ítem disminuye el gasto por sueldo base del personal de plazo fijo a cargo de dicho programa.

215-21-02-001-042-003 Asignación Atención Primaria Salud Programa Rehabilitación Integral: este ítem disminuye el gasto por concepto de cancelación de esta asignación al personal de plazo fijo del departamento de salud de sagrada familia.

215-22-04-005-002-000 Materiales y útiles Quirúrgicos Programa Rehabilitación Integral: este ítem disminuye el gasto de materiales y útiles quirúrgicos que el programa necesita, por lo que será asignado para la adquisición de otras necesidades que el programa posee.

PROGRAMA CAPACITACION FUNCIONARIA

Gastos Aumentan

22-04-009-002-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES PROG. CAPACITACION FUNCIONARIA	1,000,000
TOTAL		1,000,000

215-22-04-009-002-000 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales Programa Capacitación Funcionaria: este ítem se incrementa para la compra de insumos que el programa necesita para su ejecución.

Gastos Disminuyen

22-01-001-003-000	PARA PERSONAS PROGRAMA CAPACITACION FUNCIONARIA	470,910
22-04-001-004-000	MATERIALES DE OFICINAS PROGRAMA CAPACITACION FUNCIONARIA	529,090
TOTAL		1,000,000

215-22-01-001-003-000 Para Personas Programa Capacitación Funcionaria: este ítem disminuye el gasto por concepto de alimentos que el programa estipula comprar para su ejecución.

215-22-04-001-004-000 Materiales de Oficina Programa Capacitación Funcionaria: este ítem disminuye el gasto para la compra de materiales del programa necesita por lo cual será distribuido en otras necesidades que el programa posee.

Concejala Hernández, consulta, ¿es posible que se haga eso?

Viviana Riquelme, responde, cada vez que se hace una capacitación se compran cosas para el break, ese dinero nos sobró y lo dejamos para comprar insumos para el Departamento.

Director de Administración y Finanzas, es una correcta utilización de los dineros para después no tener que devolver.

PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA

Gastos Aumentan

24-01-999-001-000	AL SECTOR PRIVADO PROG. ATENCION DOMICILIARIA	13,487,660
TOTAL		13,487,660

215-24-01-999-001-000 al Sector Privado Programa Atención Domiciliaria: este ítem se incrementa para la cancelación de estipendios a cuidadores de postrados o con dependencia severa de nuestra comuna y que el programa entrega para ello.

Gastos Disminuyen

24-01-001-000-000	PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA	13,487,660
TOTAL		13,487,660

215-21-01-001-000-000 Programa Atención Domiciliaria: este ítem disminuye por corrección de cuenta presupuestaria mal ejecutada.

RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS

08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196	5,000,000
TOTAL		5,000,000

115-08-01-002-000-000: este ítem se incrementa por el aumento de ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas, de funcionarios del departamento de Salud de Sagrada Familia.

DEVOLUCION Y REINGRESOS

08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMP	762,543
TOTAL		762,543

115-08-99-001-000-000: este ítem se incrementa por el aumento de recursos por concepto de reintegros realizados por personal del departamento de salud por atrasos y/o otros descuentos realizados a éstos.

TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION DE INGRESOS EN M\$
05-03-099-001-000	TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16,880,000
TOTAL		16,880,000

Ingresos Disminuyen:

115-05-03-099-001-000: este ítem disminuye por la baja de aportes recibidos desde otras entidades públicas durante el presente año.

GASTOS**AUMENTAN:**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO PRESUPUESTARIO EN M\$
21-01-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	2,900,000
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	360,000
21-02-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	2,900,000
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	500,000
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,100,000
21-03-001-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PRESUPUESTO SALUD	26,556,436
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	700,000
22-04-005-001-000	MAT. Y UTILES QUIRURGICOS PRESUPUESTO SALUD	5,000,000
22-04-009-001-000	INSUMOS, PREPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES PRESUPUESTO SALUD	1,000,000
22-04-999-000-000	OTROS	27,000,000
22-06-999-000-000	OTROS	500,000
22-08-008-000-000	SALA CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	250,000
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	327,100

22-12-004-000-000	MULTAS, INTERESES Y RECARGOS	140,000
TOTAL		69,233,536

Concejales Cruz, consulta, ¿Cuántos son esos alumnos?

Viviana Riquelme, responde, es una psicóloga, termina ahora en el mes de Noviembre la práctica, se le paga \$60.000.- mensuales.

215-21-01-002-001-000 a Servicio de Bienestar: este ítem se incrementa para asignar recursos para el Servicio de Bienestar creado en el Departamento de Salud de Sagrada Familia y poder brindar beneficios al personal de planta del departamento de salud.

215-21-01-005-003-001 Bono Extraordinario Anual: este ítem se incrementa para cancelación de Bono Extraordinario Anual de funcionarios de planta del Departamento de Salud de Sagrada Familia.

215-21-02-001-009-007 Asignación Especial Transitoria art. 45 Ley 19.378: este ítem se incrementa puesto que los programas Odontológico Integral, Odontológico Ges, Chile Crece Contigo y Campaña de Invierno asigna recursos para cancelar remuneraciones al personal a plazo fijo que está a cargo de dichos programas.

215-21-02-001-014-001 Asig. Única art.4 Ley 18.717: este ítem se incrementa puesto que los programas Apoyo a la Atención Primaria, Odontológico Integral y Chile Crece Contigo asigna recursos para cancelar remuneraciones al personal a plazo fijo que está a cargo de dichos programas.

215-21-02-001-018-001 Asignación de Responsabilidad Directiva: este ítem se incrementa puesto que el programa Odontológico Integral asigna recursos para cancelar remuneraciones al personal a plazo fijo que está a cargo de dichos programas.

Concejala Hernández, alude, esta asignación de responsabilidad directiva.

Viviana Riquelme, responde, existe un error porque corresponde a la otra página.

Concejala Hernández, señala, esa comisión de servicio país que incrementa el ítem para viáticos de personal a plazo fijo.

Viviana Riquelme, responde, generalmente se ocupa para el pago de los choferes, cuando hacen un traslado a Santiago u otra localidad.

215-21-02-001-027-002 Asig. Por Desempeño Difícil art.28 Ley 19.378: este ítem se incrementa puesto que los programas Odontológico GES, Odontológico Integral y Rehabilitación Integral asigna recursos para cancelar remuneraciones al personal a plazo fijo que está a cargo de dichos programas.

215-21-02-002-001-000 a Servicio de Bienestar: este ítem se incrementa para asignar recursos para el Servicio de Bienestar creado en el Departamento de Salud de Sagrada Familia y poder brindar beneficios al personal a plazo fijo del departamento de salud.

215-21-02-004-006-000 Comisiones de Servicio en el País: este ítem se incrementa para cancelación de viáticos a personal a plazo fijo del departamento de salud de sagrada familia.

215-21-02-005-003-001 Bono Extraordinario Anual: este ítem se incrementa para cancelación de Bono de funcionarios plazo fijo del Departamento de Salud de Sagrada Familia.

215-21-03-001-001-000 Honorarios a Suma Alzada Presupuesto Salud: este ítem se incrementa para la cancelación de médicos a Honorarios que actualmente se encuentran trabajando en el departamento de Salud de Sagrada Familia.

215-21-03-001-007-000 Alumno en Práctica: este ítem se incrementa para la cancelación de profesional que se encuentra actualmente realizando su práctica profesional en los distintos establecimientos del departamento de salud de sagrada Familia.

215-22-04-005-001-000 Materiales y útiles Quirúrgicos Presupuesto Salud: este ítem se incrementa para la adquisición de insumos para Abastecimiento de los distintos establecimientos de salud de la comuna.

215-22-04-009-001-000 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales Presupuesto Salud: este ítem se incrementa para la adquisición de insumos varios que el departamento de salud necesita para realizar diariamente sus funciones.

215-22-04-999-000-000 Otros: este ítem se incrementa para la cancelación de exámenes de laboratorios que se realizan en el Hospital San Juan de Dios de Curicó, como también poder cancelar otro tipos de exámenes que se le entregan a los usuarios en el Centro Radiológico Biomex.

215-22-08-008-000-000 Sala Cuna y/o Jardines Infantiles: este ítem se incrementa para cancelar Sala Cuna o Jardín Infantil a funcionarias que optan por este beneficio.

215-22-10-002-000-000 Primas y Gatos de Seguros: este ítem se incrementa para la cancelación de los Seguros de vehículos e Inmuebles que el departamento de Salud de Sagrada Familia posee en la actualidad.

215-22-12-004-000-000 Multas Intereses y recargos: este ítem se incrementa para la cancelación de multas y/o intereses que el departamento de Salud de Sagrada familia pueda incurrir durante el año.

Director de Administración y Finanzas, continúa.

GASTOS

DISMINUYEN:

CODIGO	DENOMINACION	GASTOS PRESUPUESTARIO EN M\$
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	6,000,000

21-01-003-002-003	ASIG. DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEM COLECTIVO	10,000,000
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	860,000
21-02-001-009-007	ASIG.ESPC. TRANSITORIA, ART45 LEY 19.378	10,000,000
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1,100,000
21-02-04-001-001	MATERIALES DE OFICINA	15,000,000
22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRESUPUESTO SALUD	37,390,993
TOTAL		80,350,993

215-21-01-002-002-000 Otras Cotizaciones Previsionales: este ítem disminuye los gastos de otras cotizaciones previsionales que se cancelan al personal de planta del departamento de Salud de Sagrada familia.

215-21-01-003-002-003 Asig. Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo: este ítem disminuye los gastos por concepto de esta asignación que se entrega al personal de planta del departamento de Salud de Sagrada Familia.

215-21-01-004-005-000 Trabajos Extraordinarios: este ítem disminuye los gastos por este concepto, al personal de planta del departamento de Salud de Sagrada familia por una reducción de horas que se realizan mensualmente.

215-21-02-001-009-007: este ítem disminuye el gasto por asignación especial transitoria art. 45 Ley 19.378 entrega a funcionarios de plazo fijo del departamento de Salud de sagrada Familia.

215-21-02-004-005-000: este ítem disminuye los gastos por trabajos extraordinarios que el personal a plazo fijo del departamento de Salud de Sagrada familia realiza mensualmente.

215-22-04-001-001-000 Materiales de Oficina Presupuesto Salud: este ítem disminuye el gasto por concepto de adquisición de materiales de oficina que el departamento de salud necesita para realizar las distintas funciones.

215-22-04-004-001-000 Productos Farmacéuticos Presupuesto Salud: este ítem disminuye el gasto de compra para abastecimiento de bodega del departamento de salud de sagrada familia puesto que el programa Fondo de Farmacia nos permite adquirir medicamentos, por lo tanto el monto será distribuido para subsanar otras necesidades del departamento.

CUADRO RESUMEN	\$
VARIACIÓN GASTOS AUMENTO	165,121,909
VARIACION GASTOS DISMINUCION	131,614,275

VARIACIÓN DE GASTOS	33,507,634
VARIACIÓN INGRESOS AUMENTAN	50,387,634
VARIACION DE INGRESOS DISMINUCION	16,880,000
VARIACIÓN DE INGRESOS	33,507,634

Lo anterior para su conocimiento y aprobación

MARIO A SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Concejales Cruz, consulta, ¿don Mario donde aparece el aumento para los dos funcionarios que solicita el Alcalde? No hay modificación para eso, está considerado.

Viviana Riquelme, responde, no.

Director de Administración y Finanzas, responde, de hecho ahora estamos trabajando en una nueva Modificación, debido a que pasa gente a plazo fino a planta, por lo tanto los gastos que estaban proyectados a contrata deben ser traspasados a planta.

Concejala Hernández, manifiesta, hay un Ingeniero Comercial que está haciendo su inducción, ¿Cuánto se le paga a él mensualmente?

Viviana Riquelme, responde, él tiene un sueldo igual a un profesional B15, son más o menos \$500.000.-

Concejala Hernández, señala, don Nelson, no vino hoy.

Alcalde, responde, está en Concejo en Rauco.

Concejala Hernández, pregunto porque el otro día se vino a presentar en el Concejo del 6 de Octubre, la asignación para las dos personas, pregunté yo si había un Ingeniero, se me dijo que estaba haciendo la inducción y por hacerse la inducción no tenía pago, en situación que sí se le está cancelando, por lo tanto una vez más me doy cuenta que aquí se nos miente, yo no sé cuál es el afán, está en acta, donde se nos dice que no se le paga solamente está haciendo la inducción y sino resulta no será contratado; yo no sé cuál es el afán de mentirnos.

Viviana Riquelme, le respondo señora Anselma, en este momento ya se le hizo el contrato, por motivos propios de su trabajo no pudo asistir a la inducción propiamente tal...

Concejala Hernández, interviene, o sea él ya se contrató.

Viviana Riquelme, responde, exacto, ya se le contrató.

Concejala Hernández, alude, gracias por su información, porque mayormente se nos miente, porque aquí hay mentiras, yo no sé cuál era el afán de mentirnos, no, no es así, no existe, no es tal.

Viviana Riquelme, responde, le vuelvo a reiterar, la inducción en sí...

Concejala Hernández, interviene, eso lo tengo claro, yo sabía que se estaban contratando los servicios de un Ingeniero Comercial, yo pregunté si estaba contratado y se me dijo que no, yo con esto me doy cuenta que una vez más se nos miente. Yo lo escuché voy a pedir que se me entregue la audición, hoy día la necesito, creo que no fui yo la única que escuchó estábamos aquí todos presentes.

En qué ítem se encuentra o se ha mejorado lo que pasa con la esterilización en Villa Prat, ¿se reparó la máquina?

Viviana Riquelme, responde, sí se reparó la máquina, pero como tiene mucho uso don Nelson está viendo la posibilidad de rescatar los recursos que se han devuelto al Servicio de Salud, para que nos pueda redistribuir.

Concejala Hernández, alude, significa que no hay problema con la esterilización.

Viviana Riquelme, responde, en este momento no.

Alcalde, comenta, alguna pregunta, si tienen dudas se puede reunir la Comisión de Salud para aprobarla la próxima semana.

9.- 11:40 horas, Asiste, Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

- **Aprobación Subvención Municipal para Fundación CEMA Chile, Sagrada Familia, \$700.000.-**

Alcalde, comenta, tenía entendido que eran \$500.000.-

Concejala Hernández, responde, eso era el año pasado.

Francisco Guzmán, comenta el proyecto es para capacitación de las socias de esta agrupación, la cual se solicita para gastos operacionales, para compra de materiales y pago de la monitora, por \$700.000.-

Concejala Hernández, manifiesta, quiero hacer unas consultas, porque este tema yo lo estaba indicando hace mucho tiempo porque es un voluntariado. Don Francisco, aquí vemos las cotizaciones y vemos estas capacitaciones que comenzarían ellas en el mes de Julio, y la terminan ahora en Noviembre, porqué se demoraron tanto, las cotizaciones están desde el mes de Mayo, toda la documentación que ellas mandan es del mes de Mayo, ¿Dónde estaba esta documentación detenida?

Francisco Guzmán, responde, yo recibí el formulario de CEMA Chile, lo que me corresponde a mí...

Concejala Hernández, interviene, donde estaba estancado esto, porque ellas presentan ahora en el mes de Noviembre, donde estaba estancado esto, ¿no se quería entregar?, como no hay una respuesta las cotizaciones son todas del mes de Mayo, si ellos van a adquirir ovillos de lana, no sé si estarán a ese valor, o las cajas, la pintura blanca, pinceles, porque todo sube, que pena que esto no se entregue cuando corresponde. Yo no sé si todos leyeron esto, no sé qué tiene que ver una carta que envía la presidenta del comité de desarrollo social del CESFAM, quien se la envía al Alcalde, donde indica una serie de situaciones, lo que está sucediendo en un box, el acceso principal, no sé por qué venía en mí listado, y una serie de solicitudes de correspondencia para el Alcalde, yo no sé si a todos les llegó, dije me quieren tanto que me mandan estas cosas para que

las leas, porque soy minuciosa para leer y todo lo que tengo que revisar, donde solicitan limpia fosa, transporte, escenario, carta de don Floriano...

Francisco Guzmán, interviene, eso no estaba incluido en el formulario Concejala.

Concejala Hernández, señala, pero qué tiene que ver la carta de la señora María Valenzuela...

Francisco Guzmán, interviene, la carta de la señora María Valenzuela, no tiene que ver y la otra tampoco, tiene que haberse ido traspapelada...

Concejala Hernández, interviene, dios es muy justo en algún momento, porque nosotros tenemos que aprobar una Modificación para Salud y resulta que hay muchas falencias en Salud, sobre todo en nuestro CESFAM, lo indica la encargada del centro de desarrollo, no sé si ustedes habían leído esta carta, por ejemplo el mudador ubicado en el sector de público se encuentra sin protección, el box de ingreso a la Asistente Social se encuentra sin techo...

Alcalde, interviene, quien mandó la información.

Secretaría Municipal, responde, Francisco Guzmán.

Alcalde, señala, no puedes llegar y mandar las fotocopias sin antes revisar.

Francisco Guzmán, responde, sí Alcalde, pero la única persona que recibió la documentación fue la señora Anselma...

Concejala Hernández, interviene, no, fuimos todos, yo la leí, medí cuenta, discúlpeme don Francisco, pero ya hay muchas irregularidades, el otro día se nos quiso pasar \$400.000.- por \$300.000.-, donde no se revisan las cosas, ahora viene este documento que para nosotros es importante porque nos damos cuenta que hay falencias en el CESFAM que no se han corregido y coincide que esta carta viene de Mayo, yo no sé si eso se ha reparado y además de eso viene, otra cosa, porque así está compaginado, viene el Rut de la presidenta de CEMA Chile, la correspondencia según el departamento, celebración del Adulto Mayor, convenio, SENDA...

Concejal Cruz, interviene, aquí está la carta de la señora María Valenzuela.

Concejala Hernández, alude, son de las providencias de Alcaldía, no podemos permitir que esto ocurra Alcalde. Usted me va a disculpar pero hay alguien responsable, lo tengo que decir, el plazo en que estamos entregando esta subvención porque la pidieron en Mayo y después siempre se nos culpa a nosotros los Concejales, quiero que quede establecido que yo y muchos de los que estamos aquí queríamos que esto se entregara hace mucho tiempo atrás, es lo mismo que pasa con Bomberos, no sé si eso usted lo tiene listo, yo no sé qué pasa con esto donde se detienen los documentos y por qué ocurren estas situaciones.

Francisco Guzmán, responde, Bomberos Concejala aún no ha entregado su formulario de subvención.

Concejala Hernández, manifiesta, usted dice que Bomberos no ha entregado nada.

Francisco Guzmán, responde, no, nada.

Concejala Hernández, señala, que pasa con el resto de las organizaciones, por ejemplo la Liga Campesina, tampoco ha entregado nada.

Concejal González, interviene, al Centro de Padres de Santa Rosa.

Concejala Hernández, responde, ya se la dimos.

Administrador Municipal, interviene, una aclaración, son cuentas presupuestarias diferentes.

Concejala Hernández, manifiesta, esto lo tengo muy claro y esto corresponde a subvenciones, que se han detenido como nunca Alcalde, y ahí don Francisco no sé sino ha hecho bien la pega o alguien está deteniendo la información, no sé qué pasa.

Alcalde, referente a la subvención de Bomberos, yo hablé con el Superintendente la semana pasada y me dijo que faltaba un papel que nosotros habíamos perdido.

Francisco Guzmán, responde, hoy en la mañana hablé con el Superintendente, quien debía ir donde la Contadora porque tenían un problema interno de ellos, hacer la ficha de inscripción para poder traspasarle los fondos.

Concejala Hernández, señala, pero usted dice que no han entregado nada.

Francisco Guzmán, responde, no han entregado el formulario, y no se entrega nada hasta que no esté toda la documentación.

Alcalde, interviene, a ti no te han entregado nada, pregunta por favor puede que lo tengan en otro lado, porque después empezamos con problemas.

Concejala Hernández, acota, pero ojo con lo que se envíe porque los funcionarios deben hacer bien su trabajo señor Alcalde, esto lo voy a considerar, todos léanlo lo que dice la señora María Valenzuela.

Alcalde, comenta, estaríamos en condiciones de aprobar la subvención para CEMA Chile.

Concejala Hernández, vota, sí.

Concejal González, vota, sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota, sí.

Concejal Toledo, vota, sí.

Concejal Luna, ausente.

Alcalde, vota, sí.

✓ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Fundación CEMA CHILE, de Sagrada Familia”, por un valor de \$700.000.- (Setecientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales en el Municipio, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 99° Sesión Ordinaria del día martes 20 de Octubre de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, ausente.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte días de Octubre de 2015.

10.- 11:55 horas, Asiste doña Mariela Peña Moraga, Secplac.

- **Aprobación de los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:**
- **Construcción Luminarias cancha sector Sanatorio, \$1.080.000.- anual.**
- **Mejoramiento Gimnasio de Sagrada Familia, \$2.880.000.- anual.**

Alcalde, comenta, bueno debería estar presente doña Mariela Peña, pero está en Talca, donde debería estar la señora Blanca, en la SUBDERE. Nos hacen la presentación don Pablo Riquelme Adams, Arquitecto y don Miguel Mellado, Dibujante Técnico.

Pablo Riquelme, señala, bueno hemos venido a pedirles a ustedes la aprobación de los costos de operación y mantención de la cancha Sanatorio, consiste en cuatro torres de iluminación, más una caseta donde se instalará un generador. El otro proyecto es el mejoramiento de un gimnasio donde se extraerá el material de la cubierta, parte de los tabique, se mejorará el suelo, se volverá a colocar un material dentro de la cubierta, mejorará la iluminación y las aberturas que tiene, en los baños se colocará cerámica en los muros, se cambiará el cielo y la estructura de tabiquería.

Concejal Toledo, manifiesta, donde dice ahí los gastos operativos de la cancha, dijeron que se iba a mantener un generador ahí.

Pablo Riquelme, claro pero el generador gasta combustible y material para poder funcionar.

Concejal Toledo, pero eso se le pasa al Club Sanatorio y la Municipalidad tiene que asumir esos costos.

Pablo Riquelme, responde, claro.

Concejal Toledo, consulta, ¿por qué?

Pablo Riquelme, responde, ese terreno es del Municipio, en cierta forma debe asumir esos costos bajo su responsabilidad.

Alcalde, comenta, nosotros necesitamos la aprobación de los costos de operación y mantención anual.

Concejal Toledo, señala, la otra vez se mandaron unos proyectos por M\$60.000.-, porque ahora tiene otro valor.

Pablo Riquelme, responde, porque el proyecto sufrió correcciones y en estas incorporaron nuevas partidas, que genera un mayor ingreso de presupuesto.

Concejal Cruz, señala, creo que una vez más nosotros no hemos sido informados a cabalidad con lo que aquí se pretende hacer, en primera instancia en el mes de Julio se nos entregó un documento con una lista de las acciones del primer semestre con los proyectos de Secplac, y en ese documento como dice el Concejal Toledo, viene mencionado construcción iluminación cancha de Sanatorio, monto de la inversión \$60.279.000.-, posteriormente a eso se nos entrega la documentación sobre costos del proyecto y tabla de operación y mantención, donde en este proyecto se considera un total de ochenta y cuatro millones y fracción y no se nos ha dicho cuáles fueron las observaciones que le hicieron, no sé en la SUBDERE, no sé dónde se presentan estos proyectos, porque son Alcalde, M\$24.000.-, debiéramos saber que se ha mejorado del primer proyecto a este segundo proyecto. Nosotros en este Concejo estamos primero porque las cosas se hagan bien, segundo para tomar conocimiento de lo que se hace, este Concejo nunca ha estado en contra de la iluminación de Lo Valdivia y tengo entendido que nunca va estar en contra de la iluminación de Sanatorio, pero queremos que las cosas sean claras y transparentes. Dentro de los costos de operación, para el estadio de Sanatorio está consultado por concepto de electricidad \$60.000.- mensuales y por concepto de mantención \$30.000.- mensuales, para el gimnasio de Sagrada Familia es casi \$200.000.- para electricidad y \$30.000.- para el costo de mantención, en circunstancias que todos los que estamos aquí, usted, yo, sabemos que la mantención la hacen los funcionarios Municipales, o sea esos \$30.000.- mensuales están demás. Quiero Alcalde referirme a una situación yo diría...

Alcalde, interviene, con respecto a esto Concejal.

Concejal Cruz, responde, con respecto a esto de Sanatorio, todas estas iniciativas tienen un alma, un espíritu, y eso se comparte con las instituciones que serán beneficiadas, en este caso al respecto de lo que viene para Sanatorio, no ha habido una conversación ni siquiera con un dirigente sobre lo que se va hacer. ¿Yo quisiera saber cuál es el compromiso que hay de parte de la comunidad? ¿Cuál es el plan a desarrollar en esta gran inversión que se está haciendo en Sanatorio? A mí me parece estupendo que se haga, pero todo esto tiene que ir acompañado de conversación con los socios, dirigentes, instituciones, en qué se va a ocupar esto. También Alcalde, dentro de lo que he leído del proyecto, si en algo se falló en la iluminación del estadio de Lo Valdivia, fue la luz que entrega a la cancha es una luz muy focalizada, muy recta que abarca muy poca superficie, las iluminaciones de acuerdo a lo que yo he consultado de los estadios, es más amplia, más panorámica, entonces los focos que aparecen ahí cumplen con esa exigencia, nos encontraremos con focos igual que en Lo Valdivia...

Alcalde, interviene, así como vamos Concejal, nosotros estamos pidiendo solamente la aprobación de la mantención, para postularlo rápidamente al proyecto FRIL y así como vamos no lo podemos presentar, y si no lo presentamos en la fecha que corresponde vamos a estar fuera de plazo, a lo mejor con el tiempo no vamos a pagar, ahora en el proyecto nos están pidiendo esto solamente.

Concejal Cruz, responde, está bien, pero nos entregan una serie de anexos donde hay elementos técnicos que a mí me gustaría saber, por ejemplo el generador, ya que se nombró aquí, para el tema de mantención, es a petróleo, bencina, electricidad, cuánto gasta por hora...

Alcalde, interviene, Concejal solamente estamos pidiendo el costo de la mantención, tal vez no va ser costo de la Municipalidad, porque el club están comprometido, pero este es un costo que nos piden en el proyecto y el gimnasio nosotros tenemos que mantenerlo sea como sea, nosotros cuando lo pasamos a la empresa que paga los pensionados, ellos deben preocuparse de limpiar los baños, porque les estamos entregando un lugar Municipal para que realicen los pagos.

Concejal Cruz, señala, Alcalde, siempre hay un punto de referencia, ¿cuánto se gasta en el operario del gimnasio de lo Valdivia?

Pablo Riquelme, comenta, es algo que yo investigué, el tema de los gastos operacionales, sobre todo del gimnasio y en si a la persona se le paga \$190.000.-, eso se puede corroborar en Finanzas,

de esos \$190.000.- calculamos las horas que se demora un persona limpiando el gimnasio y, de ese porcentaje sacamos \$30.000.- que es lo que se le pagaría a este operario por las horas de trabajo, ocupadas dentro del mejoramiento del estadio.

Concejal Cruz, manifiesta, esos 30 mil pesos en el gimnasio son mensuales ¿y por qué allá son \$190.000.- al año?

Alcalde, responde, estamos hablando de otra cosa.

Pablo Riquelme, responde, son \$190.000.- mensuales.

Concejala Hernández, comenta, hay algo que no me queda claro, porqué en el gimnasio tiene que ver un costo de operario, si ahí funcionan y trabajan funcionarios Municipales.

Pablo Riquelme, responde, estos costos operacionales se refieren a lo que el Municipio invierte para poder mantener este gimnasio y actualmente se le paga a este caballero por mantener la limpieza, el aseo.

Concejala Hernández, pregunta ¿Este gimnasio de Sagrada Familia? o sea es una persona externa, se le paga honorario.

Pablo Riquelme, responde, no, se le paga dentro del mismo Municipio.

Concejala Hernández, hay una persona que trabaja en aseo ornato en Obras no lo sé y adicionalmente a su sueldo.

Pablo Riquelme, responde, no, adicionalmente de su sueldo.

Concejala Hernández, señala, entonces porqué está considerado el funcionario Municipal. Esa una cosa que no entiendo, cuando se habla de una premura de un proyecto, no es nuestra responsabilidad, porque a nosotros se nos debió haber entregado antes, porque nosotros tenemos que analizarlo, sabe por qué se lo indico Pablo, porque aquí ya hemos cometido errores, se nos miente, hemos descubierto que hay muchas situaciones que no son claras y nunca se nos dice la verdad, pero eso se lo doy como antecedente nada más, usted no tendría por qué conocerlo, por lo tanto uno tiene que indagar y saber de qué se trata, porque no podemos cometer errores, después en algún momento se nos dice ustedes aprobaron, en situación que nosotros deberíamos tener información, el que sea tarde y estén en el límite, no es nuestra responsabilidad, están los funcionarios para eso, hay Concejo se debió estipular para poner con mucha anticipación, eso para mí no es nuestra responsabilidad. Considero igual lo que dice el colega. lo primero que me llamó la atención fueron los montos, no coinciden y me hubiese gustado saber las acciones que tuvieron que mejorar, aquí hay muchos aspectos técnicos de lo que se va a mejorar, de lo que se dice pero no de lo que ustedes tuvieron que mejorar, es importante que nosotros como Concejo lo conozcamos estamos en nuestro derecho de pedir esos antecedentes, cuales son las modificaciones que se hicieron, que es lo que pidió, y el tiempo para mí, no me lo dé como excusa porque no es nuestra responsabilidad, nosotros no manejamos la tabla, nosotros hacemos sugerencias nunca tomadas en cuenta, pero eso quiero que a usted le quede claro también, por lo tanto yo tengo que tener muy claro. Por ejemplo, porqué en Lo Valdivia el monto de las luminarias lo que costó, fue mucho más elevado a un proyecto que se está presentando ahora, que en primera instancias fueron 60, ahora van en 84 millones y en Lo Valdivia se pagó mucho, no sé si se ha pagado o no, es mucho el dinero, son malas no son las que corresponden en un estadio, entonces como me da la seguridad de que estas sean las apropiadas cuando hay una persona que maneja más, que es el colega que dice que no es lo mismo, y sabe porque debemos

tenerlo claro, por ejemplo el cierre perimetral de La Isla, también fue a través de algún proyecto, porque ahí no aparece estipulado si es un FRIL o con aporte del Municipio y tampoco cumple con las exigencias, no cumple lo que se requiere, entonces después nosotros como Concejo somos tildados que no hacemos nuestra gestión, por eso se requiere de muchos antecedentes.

Alcalde, señala, bueno mucha explicación, necesito Pablo, que nos vuelvas a dar a conocer lo que vamos a votar el día de hoy, porque esto lo necesitamos de lo contrario vamos a tener que ver qué otros proyectos podemos presentar en los FRIL.

Concejal Cruz, comenta, Alcalde, solamente estamos pidiendo información, yo lo único que quiero saber por ejemplo, porqué al gimnasio de Sagrada Familia se le asigna \$1.800.000.- más que a la cancha de Sanatorio, ¿por qué razón? en circunstancias que en el gimnasio como recién lo dije, de Sagrada Familia hay gente de la Municipalidad que está contratada, que cumple funciones ahí, ¡pero quiero que me expliquen!

Pablo Riquelme, responde, don Floriano, estos no son gastos adicionales, es lo que actualmente se paga por el gimnasio, esta electricidad es el cálculo de lo que se paga total en el estadio, actualmente se ve cuanto es lo que se invierte solamente en el gimnasio, es lo que se paga actualmente dentro del operario que se le paga cotidianamente mes a mes y lo que se paga en electricidad mes a mes, para aclarar un punto, estos gastos operacionales son la base, lo mínimo para que nos aprueben el proyecto, y no es que estemos pidiendo plata demás, es plata que ya se está invirtiendo y que nosotros estamos corroborando que la vamos a seguir invirtiendo.

Concejal Cruz, alude, está bien, me parece estupendo, pero porqué se llega a estos \$60.000.- mensual y a estos \$30.000.- mensual gastos en mantención y en temas de la electricidad, en circunstancias de que ese antecedente no lo tienen, porque cómo se podría tener el antecedente, Alcalde por favor no haga gestos.

Alcalde, responde, yo no estoy haciendo gestos Concejal, hasta cuando miente con esas cosas de que hago gestos, aquí estamos tomando tranquilamente una decisión, pero usted no está diciendo nada provechoso, en cambio el Concejal Toledo, me dice esto es aquí, esto es allá, quedé más clarito, entonces aquí estamos haciendo los gastos que deben ir en el proyecto, si usted Concejal me quiere troncar, obstaculizar, este proyecto, que es un proyecto FRIL, dígamelo, pero no empecemos...

Concejal Cruz, interviene, todo lo contrario.

Alcalde, continúa, aquí le están dando una explicación y usted le busca, abre la sabana y le sigue buscando...

Concejal Cruz, responde, es nuestra función, le voy a contar, me he dado el trabajo de ir a conversar con los dirigentes de Sanatorio, en cuanto tuve la primera presentación que hicieron en el mes de Julio o Junio, después de haber conversado dos o tres veces más, en cuanto nos llegó este nuevo proyecto fui a conversar con los dirigente de Sanatorio, a preguntarles en primer lugar ¿ustedes han sido participe de esto?

Alcalde, interviene, ellos han venido Concejal.

Concejal Cruz, alude, por supuesto, pero en forma general, no han tenido conocimiento de las cifras, porque si usted Alcalde supiera en Sanatorio tienen un programa de tener actividades dos veces por semana durante el mes, eso le arroja un costo, gasto y en base a eso tienen que hacer la proyección y eso Pablo no lo han hecho.

Pablo Riquelme, responde, yo he ido a conversar con la señora que trabaja en contaduría, al lado de la Copec, es la presidenta de la junta de vecinos de Sanatorio, fue a la oficina, le comentamos sobre el proyecto, le dijimos que eran 4 torres de iluminación, para la iluminación de la cancha de Sanatorio que incluía la caseta y el generador, firmó un papel diciendo que estaba en conocimiento.

Alcalde, señala los dirigentes han venido para acá, han visto cómo va el avance del proyecto, lo hemos visto varias veces, yo no sé de dónde usted saca que el dirigente deportivo que ellos no tiene ni idea, que ellos no saben del proyecto, pero ellos saben del proyecto, hemos conversado con ellos.

Concejal Cruz, comenta, yo les fui a informar en el mes de Junio o Julio de este año, he conversado 3 o 4 veces con ellos, estuve ahora recién el fin de semana conversando con ellos Alcalde, así que esto no lo digo porque a mí se me pueda ocurrir, entonces cuando me hablan de la señora presidenta de la junta de vecinos, yo realmente no sé Pablo, pero aquí quienes han administrado, quienes han tenido la cancha, quienes han estado en conversaciones para la escritura que hay aquí, para la construcción de su sede social, no ha sido precisamente la junta de vecinos, ha sido el club deportivo, ellos saben que utilidad le dan al estadio, ellos son los que saben.

Alcalde responde, Concejal insisto, yo todavía no puedo entender a qué quiere llegar usted, si aquí tanto como los dirigentes del club deportivo, como la presidenta de la junta de vecinos saben del proyecto que estamos trabajando, yo todavía no puedo entender si aquí estamos sacando los costos, nosotros estamos pagando los costos de todo lo que está ahí, ahora es lo mínimo \$1.080.000.- en el año, es un costo bajísimo que tiene que ir en el proyecto, a lo mejor la Municipalidad no va a pagar, esto lo van a pagar ellos.

Concejal Cruz, responde, Alcalde una cosa, qué pasaría si ellos mostraran un programa a desarrollar en el estadio iluminado, un programa estupendo que nosotros pudiéramos decirles por ningún motivo puede desecharse y el costo de luz no tuviera no \$60.000.- si no que \$150.000.- mensual y las acciones que ellos van a tener va a consistir en escuelas de fútbol, adultos mayores, aniversario de la localidad, desfile, etc., ¿tendríamos que tomar otro acuerdo para aumentar eso?

Alcalde, interviene, Concejal, haber...

Concejal Cruz, interviene, yo no quiero que funcione con lo mínimo esto Alcalde.

Alcalde, no estamos hablando de eso, si en el fondo si aquí todos trabajamos en común, usted sabe que los club deportivos son sumamente colaboradores y las juntas de vecinos igual, ellos van a decir no que la Municipalidad pague, ellos también se van a poner lo tenemos claro Concejal, aquí lo que ellos necesitan es luminaria, se lo merecen porque siempre han llegado a grandes instancias en la parte deportiva, entonces es un premio que le damos a ellos.

Concejal Cruz, manifiesta, el fundamento que debiera ponerse en el anexo n° 2 donde dice la justificación del proyecto, no aparece el asunto deportivo, que ellos han sido destacados dentro de la comuna y a nivel regional.

Pablo Riquelme, responde, en la justificación del proyecto esto no debe superar más de 200 caracteres al escribir esto, en realidad no es que nosotros, ojalá pudiéramos poner todo el detalle, también se realiza un diagnóstico es un documento mucho más avanzado, pero se debe colocar una breve justificación para que se entienda con claridad el proyecto, a lo mejor es muy cierto,

son muy buenos, son súper colaboradores, pero eso todos lo sabemos, por lo mismo le estamos tratando de otorgar estos beneficios.

Concejala Hernández, señala, Pablo quisiera hacerle una consulta, porqué en el proyecto de la construcción de la luminaria de la cancha de Sanatorio, no se consideró el agua.

Pablo Riquelme, responde, porque en base el proyecto se trata de la iluminación, se creó desde esa base y eso es lo que exigían los vecinos.

Concejala Hernández, claro porque hay un costo en la electricidad obviamente no sé de qué se trata, pero no está el operario, creo que es importante indicar que en un estadio debe haber agua, eso le iba a pedir.

Pablo Riquelme, responde, es que en los costos...

Concejala Hernández, interviene, dejen el secreto aquí ustedes en esta esquina, porque eso incomoda.

Alcalde, responde, Concejala usted también lo hace cuando conversa para el lado.

Concejala Hernández, responde, generalmente no, muy pocas veces, entonces por eso le indico, por qué no se considera el agua, para mí los dirigentes u organizaciones no debieran pagar, esto debiera ser costo Municipal.

Concejala Hernández, responde, generalmente no, muy pocas veces, entonces por eso le indico, por qué no se considera el agua, para mí los dirigentes u organizaciones no debieran pagar, esto debiera ser costo Municipal.

Concejal Cruz, interviene, son grandes colaboradores de la Municipalidad.

Concejala Hernández, continúa, por lo tanto ni siquiera decir que ellos van a pagar, no, eso debiera ser costo Municipal, a que voy yo, si será una cancha en este caso la de Sanatorio, lo más probable que eso lo tenga que hacer alguien de Sanatorio, para mí \$30.000.- que se considere como unidad mensual, para mí es muy poco, porque la persona tiene que mantener, a que voy...

Pablo Riquelme, interviene, pero esa es la base.

Concejala Hernández, continúa, sí, pero no podemos quedarnos con la base, es normal que yo le pregunte, por lo tanto para mí ese costo de la electricidad es distinta, porque es un monto mensual de acuerdo a lo que se gaste, eso no lo podría rebatir, ni indicar, pero sí el costo del operario, en circunstancia que usted está dando un antecedente de lo que se paga en Lo Valdivia sólo por el gimnasio, no por el estadio o por la cancha.

Pablo Riquelme, responde, en esta situación lo que refleja es el mejoramiento de la iluminación, entonces lo que necesita el GORE, las personas que revisan los proyectos, es que nosotros acreditemos que la inversión que se va a realizar en la iluminación de la cancha de Sanatorio, sea la iluminación, la electricidad, que en sí se va a sustentar el proyecto, porque no estamos arreglando agua, tampoco vamos a arreglar el pasto con este proyecto, lo que vamos hacer son las torres de elevación y esas abarcan solamente iluminación, por eso ellos necesitan al ver el proyecto van a decir ah ya, les vamos a financiar la iluminación y ellos estarán corroborando que se va a pagar eso.

Concejales Hernández, pregunta ¿pero los \$30.000.- es sólo para que la persona se preocupe de la mantención de la luminaria?

Pablo Riquelme, responde, sí.

Concejales Hernández, pregunta, ¿sólo eso?

Concejales Cruz, alude, de prenderlo y apagarlo cada vez que hagan actividades, yo considero que es la nada misma.

Concejales Hernández, señala, en bajo.

Concejales Toledo, comenta, de repente esto sale en la noche no sé si estoy mal, 8.30 horas o a las 9.00 horas o no sé hasta las 12.00 de la noche o 01.00 de la madrugada, lo más tardar que puedan estar, lo otro que quería saber yo, las torres de cuantos metros son, más o menos yo entiendo el proyecto.

Pablo Riquelme, responde, 18 metros.

Concejales Toledo, continúa, si es de 18 metros para abajo, yo se los echaría al tiro para atrás el proyecto, porque con 18 metros para abajo no tendríamos una buena iluminación, hay que ver la torre de aquí del estadio de cuanto son, de cuanto es el mínimo, este es de 18 ya serían como 6 focos más o menos de lo que tiene la cancha de aquí, eso depende también de la potencia que tengan los focos, ¿los focos son de cuantos watts? Si son led así nomás, pero estos parece que tiene más de 18 metros, el que saca esto y dice ya con este presupuesto.

Pablo Riquelme, responde, 1200 watts.

Concejales Toledo, alude, serían 7.200 por torre.

Concejales Jorquera, indica, colega es difícil medir así, hay que medir con la maquina.

Concejales Toledo, responde, la empresa que yo te digo, los recursos los tienen son M\$80.000.- más IVA.

Pablo Riquelme, responde, son M\$84.000.- IVA incluido, sino me equivoco.

Concejales Toledo, continúa, ya si fuera con IVA incluida, porque aquí también cuando llaman a licitación de una empresa, le dicen no yo estoy acostumbrado hacer torres de 20 metros ¿se puede?

Pablo Riquelme, responde, no, se debe continuar con lo que sale ahí especificado y con lo que dice el GORE.

Concejales Toledo, alude, si se lo hacen por la misma plata.

Pablo Riquelme, responde, una vez aprobado el proyecto las modificaciones se pueden hacer ante el GORE.

Concejales Toledo, porque una empresa puede decir coloquemos dos metros más, va a iluminar mejor.

Concejales González, esas modificaciones deben verse con ellos, o si no estaría malo el proyecto.

Concejal Toledo, continúa, con 18 metros también, depende las posiciones de los focos y por lo que dices tú estarían aprobados 7200 watts por torre.

Concejala Hernández, pregunta, ¿cuánto dice usted que son los kilos watts?

Pablo Riquelme, responde, en el plano eléctrico adjunto al proyecto sale 12.000 watts.

Concejal Toledo, indica, en total.

Pablo Riquelme, responde, este proyecto, esta corroborado a través de un ingeniero.

Concejal Toledo, señala, son 500 watts.

Concejala Hernández, agrega, sí, pero son 4 torres.

Concejal Cruz, acota, con 6 focos cada una.

Concejal Toledo, comenta, sería de 500 watts cada foco, pero está el proyecto bien ojalá bienvenido sea.

Alcalde, señores Concejales estaríamos en condiciones para votar, vamos a ir por la primera parte aprobación de los costos de mantención de los siguientes proyectos, empezamos por el primero construcción luminaria cancha del sector de Sanatorio de \$1.080.000.- anual. Señora Anselma.

Concejala Hernández, responde, hay dudas Alcalde, yo no podría votar porque aquí dice que son 1500 watts ¿eso es el total?

Alcalde, interviene, Concejala ya terminamos la discusión ahora estoy pidiendo la votación.

Concejala Hernández, responde, igual yo necesito conocer más datos.

Pablo Riquelme, responde, esto se corrobora con el Ingeniero Eléctrico.

Concejala Hernández, yo le indico porque aquí dice foco de iluminación son 1500 watt para 24 focos.

Concejal Toledo, señala, ¿1500 por foco dice ahí?

Concejala Hernández, responde, dice que en total son 24 focos.

Concejal Toledo, correcto acá dice 6.

Alcalde, interviene, estamos en condiciones nuevamente para votar señores Concejales, la cancha de Sanatorio, por la luminaria. Señora Anselma,

Concejala Hernández, responde, no, porque requiero más antecedentes.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí. Pero me gustaría que se aumentara en la electricidad y en operario.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, ausente.

Alcalde, vota sí.

✓ **SEGUNDO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de los Costos de Operación y Mantenición del proyecto “Construcción Luminarias Cancha Sanatorio”, por un valor de \$1.080.000.- (Un millón ochenta mil pesos), anual; según presentación realizada por don Pablo Riquelme Adams y Miguel Mellado Farías, profesionales de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 99º Sesión Ordinaria del día martes 20 de Octubre de 2015.**

Concejala Hernández, vota no

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, ausente.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a SECPLAC, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte días de Octubre de 2015.

Alcalde, segundo mejoramiento del gimnasio de Sagrada Familia. Señora Anselma, por favor.

Concejala Hernández, responde, yo tengo una duda en la mantención de los costó del operario.

Pablo Riquelme, responde, son \$30.000.- al mes.

Alcalde, interviene, señora Anselma le estoy sólo pidiendo la votación, si fuera tan amable.

Concejala Hernández, se abstiene, porque no tiene claridad y le faltan más antecedentes.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, ausente.

Alcalde, vota sí.

✓ **TERCER Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto “Mejoramiento Gimnasio de Sagrada Familia”, por un valor de \$2.880.000.- (Dos millones ochocientos ochenta mil pesos), anual; según presentación realizada por don Pablo Riquelme Adams y Miguel Mellado Farías, profesionales de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 99° Sesión Ordinaria del día martes 20 de Octubre de 2015.**

Concejala Hernández, se abstiene, porque no tiene claridad y le faltan más antecedentes.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, ausente.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a SECPLAC, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte días de Octubre de 2015.

Concejal Cruz, pregunta, ¿esos \$30.000.- por mantención a quien se les va a pagar Alcalde?

Administrador Municipal, responde, hay un funcionario que ya hace el trabajo, eso es lo que dice Pablo.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Quién es el encargado?

Alcalde, responde, don Sergio Miño.

1.- Concejala Anselma Hernández

Sagrada Familia 20 de Octubre de 2015.-

Señor
Martin Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad Sagrada Familia y Concejo Municipal
Presente.

De mi consideración:

En los medios de comunicación usted ha indicado que las gestiones para una sucursal del BancoEstado en la comuna estaban muy avanzadas, es importante que esa información se entregue a este Concejo.

El Teniente de Carabineros a cargo de la Tenencia de Sagrada Familia, está en su cargo hace una par de meses, creo es necesario sea invitado a una sesión de Concejo, es importante que conozca nuestras inquietudes.

En la página municipal se informa de la actividad denominada Municipio en Terreno, programada para el sábado 24 de Octubre desde las 8:30 hrs. en la escuela de la misma localidad, indicándose Alcalde en terreno junto a los diferentes estamentos, requiero se me informe de que se trata esta actividad.

En la sesión de Concejo del 06 de Octubre, indique que sería importante que conociéramos con anticipación de qué forma se trabajaría la TELETON, lamentablemente como es habitual este Concejo no es considerado, no está la intención del trabajo en equipo.

He sido tan reiterativa en solicitar una reunión de trabajo, con la empresa que extrae la basura domiciliaria, hay muchos contenedores que son micro basurales, esta responsabilidad es solamente del Alcalde, las iniciativas o las sugerencias entregadas por algunos de los miembros de este concejo jamás las ha considerado.

En la Población de la Isla, San Sebastián, (La avenida principal) están circulando muchos camiones con material, tierra, entre otros, de la construcción de la tercera etapa, lo lamentable es en las condiciones que queda esta avenida, esto ha ocasionado molestia a los vecinos, nadie limpia o lava la calle al término del día, es importante que el Municipio lo haga saber a los organismos pertinentes.

Por qué no se programado la visita del Concejo en pleno, a las diferentes obras que se están llevando a cabo en nuestra comuna, o se esperara hasta que estén concluidas, como ha pasado en todas las obras anteriores.

Solicito se informe al Honorable Concejo Municipal, cuales son las investigaciones sumarias que se están realizando y los respectivos sumarios, especialmente en que ha concluido el sumarios a la directora de la escuela de Villa Prat.

En asamblea de vecinos en el sector de Lo Valdivia, el sábado recién pasado, usted indico que se estaba trabajando en ocho proyectos FRIL, quiero que me indique cuales son esos proyectos y cuáles son los sectores beneficiados.

Que ocurre con los llamados a concurso de Directores, como es la escuela de Peteroa y la escuela de Villa Prat.

Solicito explicación de lo ocurrido con el cierre perimetral de la cancha de la Isla, y que pasará con los postes que no se han cambiado en el sector de San Luis, no olvidemos que es un compromiso de este Municipio, además peligra que no se concluya con las faenas de asfaltado de la calle.

Es cuanto puedo expresar.

Anselma Hernández Avilés
Concejala

Concejala Hernández, señala, es necesario tener una reunión con el Teniente de Carabineros por todo lo que está ocurriendo en la comuna...

Concejal Jorquera, interviene, a mí me robaron el fin de semana como dos millones de pesos en cosas.

Concejal Toledo, alude, a varios.

Concejala Hernández, entonces ya habría que hacer una reunión para el próximo Concejo, se considere, porque necesitamos conocer cuáles son las acciones que ellos tienen.

Alcalde, responde, en relación a la reunión con la empresa de la basura, vienen el 27 del presente mes, al Concejo.

Concejala Hernández, señala, es necesario saber que ha pasado con los sumarios que ya han culminado, sobre todo el de la Directora de la escuela de Villa Prat, pensé que ese estaba concluido sobre todo por el año escolar y por las situaciones que ahí están ocurriendo. Yo tengo muy claro que no puede subrogar alguien que está con contrato a plazo fijo, ¿no es así abogado?

Asesor Jurídico, responde, perdón en que calidad está.

Concejala Hernández, responde, ella ya pasó a planta docente, quien está reemplazando a la Directora.

Asesor Jurídico, manifiesta, pero tuvo el contrato, ¿lo pudo tener a la vista o no?, porque si vamos hacer un supuesto.

Concejala Hernández, responde, en el acto del día del profesor se les entregó el Decreto de Nombramiento, por lo tanto para mí eso, no creo que se esté entregando algo falso, es un antecedente más que fidedigno.

Asesor Jurídico, responde, puede subrogar.

Concejala Hernández, señala, aunque tenga contrato a plazo fijo, aunque pase a la planta.

Asesor Jurídico, responde, a eso me refiero, vio el contrato a plazo o indefinido.

Concejala Hernández, responde, está en la planta porque la ley estipuló...

Alcalde, interviene, tenía el contrato de antes señora Anselma, que ingresara a la planta.

Asesor Jurídico, comenta, algunos docentes en su oportunidad siempre que postulaban pasaban a planta, siempre que cumplieran con ciertos requisitos.

Concejala Hernández, manifiesta, la ley determinó que ciertos docentes por el tiempo que tenían, por la calidad de horas pasaron a planta, de hecho pasó hasta por Concejo y ya está de esa manera. Esa persona está decretada antes de la subrogación, porque eso se entregó en un acto en el colegio de Villa Prat, donde nosotros indicamos por qué no fuimos invitados a ese acto de entrega, lo mencioné yo misma, y en el día del profesor no sé porque se les volvió a entregar nuevamente el Decreto, en un acto que hicieron cuando ya se les había entregado anteriormente y la Ley indica que no podría subrogar alguien que ya está en la planta, ¿o estoy equivocada?

Asesor Jurídico, responde, mire yo no tengo los antecedentes, pero creo, de acuerdo a lo que usted me explica podría hacer la subrogancia, aún si esa persona está en planta y cumple con los requisitos de procedencia previo a este concurso.

Concejala Hernández, manifiesta, pero es que ella ya estaba en la planta, a lo mejor yo puedo estar equivocada.

Asesor Jurídico, responde, para no estar divagando y estar más claros puedo hacer un informe, ver el nombramiento para saber si la persona cumple con los requisitos.

Concejala Hernández, señala, pasa lo mismo con la escuela de Peteroa, porque nosotros como Concejo, yo lo he mencionado muchas veces, pero nosotros tenemos responsabilidades administrativas, por lo tanto me gustaría que investigara el mismo caso en la escuela de Peteroa, yo por favor no estoy en contra de las personas, es la acción, la gestión, solamente eso.

Asesor Jurídico, señala, no entiendo lo que sucede en Peteroa, yo no veo el DAEM.

Concejala Hernández, responde, pero usted es nuestro asesor, también es un docente a plazo indefinido al parecer...

Asesor Jurídico, responde, tiene los datos de la persona, nombre...

Concejala Hernández, responde, es de la escuela de Peteroa.

Alcalde, indica, se puede pedir la información al DAEM.

2- Concejales José González

- ✓ **Lo mismo que dijo la señora Anselma, en avenida la Isla por la tierra que sale por la nueva población que se está empezando a trabajar al fondo, por lo menos cuando hubo esa lluvia ante ayer.**
- ✓ **Necesito las liquidaciones de sueldo de las dos personas que se les pretende aumentar en Salud, porque se envió solamente la renta.**

Concejala Hernández, manifiesta, nosotros José ese antecedente también lo pedimos para poder aprobar, y se nos envió solamente un certificado...

Concejales González, interviene, por eso estoy pidiendo las liquidaciones.

- ✓ **Hablé con don Patricio Salinas, para que vieran las cámaras del alcantarillado que quedan abiertas donde están realizando los trabajos, en algunas partes está oscuro la gente transita, están llenas con agua, ni dios quiera que pase algo, porque después que ocurren las cosas empezamos a reaccionar, tal vez colocar un cerco más firme porque nuestra cultura es hacer todo tira, sacamos las mallas.**
- ✓ **Aún se encuentran las banderas en la comuna, deben sacarlas probablemente podían servir para el próximo año para abaratar costos, pero ya están incoloras.**
- ✓ **El bache de Lo Valdivia todavía está sin arreglar.**

3.-Concejal Osvaldo Jorquera

- ✓ **Llevo alrededor de cuatro meses Alcalde, pidiéndole el informe de la tercera línea.**

Alcalde, responde, está pedido a Obras.

Concejal Jorquera, alude, existen lugares oscuros, esto lo estoy pidiendo hace tiempo Alcalde.

Concejal González, interviene, es prioridad por los robos que han ocurrido en el último tiempo, hay gente que tiene parcelas.

Concejal Jorquera, alude, a mí me robaron a orilla de calle, no quería decir nada, para que vea nomás Alcalde, usted es muy porfiado.

- ✓ **Lo otro Alcalde, en la Villa Huaso Correa, el asunto de las lombrices.**
- ✓ **La sede social de los Galácticos, falta luminarias.**

Alcalde, responde, el problema es que no tenemos la tercera línea, pero la estamos pidiendo.

Concejal Jorquera, alude, necesito ese informe Alcalde, lo estoy pidiendo hace tiempo.

Concejala Hernández, manifiesta hay que tener una reunión con la CGE, eso sería bueno.

- ✓ **Se recuerda Alcalde, la otra vez le pedí un teléfono para Carabineros con WhatsApp para estar informados, en otras comunas lo han hecho, no es que sea idea mía, por cualquier persona extraña uno puede sacar una foto como seguridad ciudadana, porque estamos con problemas Alcalde, a mí me han robado en menos de un año como cuatro veces.**

4.-Concejal Floriano Cruz

- ✓ **En el Concejo Ordinario pasado vinieron unas dirigentas del sector San Luís, quienes querían entrar y la señora Blanca, no las dejó entrar...**

Secretaria Municipal, interviene, eso es mentira lo que usted está diciendo.

Concejal Cruz, señala, ah! bueno, entonces deben estar mintiendo ellas.

Secretaría Municipal, responde, no, usted es quien está mintiendo, porque yo conversé con las señoras acá afuera, me dijeron que usted las había citado para que estuvieran en la hora de incidentes suyo, yo les dije que pueden estar presentes, pero no pueden intervenir, fue lo único que les dije, pero dijeron que les había dicho que podían participar, les indiqué que pueden enviar una carta al Alcalde para colocarlas en tabla...

Alcalde, interviene, ¿quién es la presidenta?

Concejal Cruz, responde, Lucia, no recuerdo el apellido.

Secretaría Municipal, alude, es una profesora yo las conozco a las dos, pero usted las había citado...

Concejal Cruz, interviene, yo no soy quien para citar, solamente les dije el tema sobre los postes lo voy a tratar en Concejo...

Alcalde, interviene, el Diputado Roberto León, dijo la otra vez en la radio que iba a gestionar el cambio de los postes, y el Diputado León, a mí no me ha mandado ninguna carta para ver la forma de tratar de solucionar eso, si él tiene los recursos, espectacular. Pero si él quiere colaborar, podría decir Alcalde, podemos apurar el tema. A la Concejala le dijeron que yo había dicho que no había plata, es más, por eso estoy preguntando quienes son los dirigentes, porque malamente le dijeron a usted Concejala que yo había dicho eso, pero yo no he conversado con ninguna dirigente y con nadie del sector San Luís La Higuierilla.

Concejal Cruz, bueno seguramente Alcalde, las dirigentas mintieron, según lo que dice la señora Blanca. Ellas manifestaron que la señora Blanca, les habría dicho que era una falta de respeto entrar al Concejo...

Secretaría Municipal, interviene, eso es mentira, no invente cosas porque después todo eso queda en acta...

Concejal Cruz, interviene, pero déjeme terminar...

Secretaría Municipal, interviene, yo tampoco voy a permitir que aquí se venga a mentir.

Concejal Cruz, responde, conversemos con ellas, señora Blanca.

Secretaría Municipal, responde, ningún problema.

Concejal Cruz, continúa, entonces yo creo que la gente que quiere venir al Concejo, no hay que corretearlo.

Secretaría Municipal, responde, don Floriano, ellas dijeron que usted les dijo que podían intervenir en Concejo.

Concejal Cruz, responde, mentira, porque ellas saben que no pueden intervenir.

- ✓ **Tengo entendido Alcalde que usted ha ido a las Delicias, a ver el tema de las panderetas.**

Alcalde, responde, sí.

Concejal Cruz, alude, qué opinión le merece eso. ¿Cree que es un peligro para la gente que vive en el sector?

Alcalde, responde, ahí pasó lo siguiente, las panderetas estaban bien firmes, pero todos saben que la gente sacó las panderetas, luego las volvieron a colocar, las volvieron a romper porque la gente estaba acostumbrada a pasar por ahí, por lo mismo se debilitó, ahora queremos con don Carlos, colocarle una defensa, porque si colocamos una malla pierde privacidad.

Concejal Cruz, alude, a mí me parece bien que usted quiere mejorar las panderetas, ¿pero qué pasa con las boletas de garantía de esos trabajos?

Alcalde, responde, desgraciadamente es hecho por terceros...

Concejal Cruz, interviene, pero usted recibió los trabajos Alcalde.

Alcalde, responde, la gente fue quien botó la pandereta, porque pierde igual la firmeza.

Concejal Cruz, comenta, si nosotros tuviéramos un informe nos vamos a dar cuenta de lo que dicen los vecinos del sector, llovió mucho y se produjo un ablandamiento del suelo.

Alcalde, responde, cuando llovió la primera vez no le pasó absolutamente nada, el problema es que la gente está acostumbrada a pasar por ahí, nosotros vamos a colocar una malla, para que la gente no pase por ahí y don Carlos no pierda su privacidad.

Concejal Cruz, señala, que pasa con las pinturas de esa sede...

Alcalde, responde, es problema de humedad.

Concejal Cruz, bueno en la Isla, también es problema de humedad, están todas las pinturas reventadas.

Alcalde, responde, no sé, no he revisado allá.

✓ **Como se licitó la pintura del Liceo y de la escuela de La Isla.**

Alcalde, responde, tiene que haber licitación en el DAEM.

Concejal Cruz, alude, que nos informen de eso.

- ✓ Que ha pasado con la Villa Huaso Correa, en dos oportunidades le he escuchado que en esta semana se resuelve el problema.

Alcalde, responde, tenemos que tener solucionado el problema, el dinero está, vamos a hablar con Patricio Salinas, para que lo veamos, así que no hay ningún problema, por mí que hubiese estado listo hace un mes atrás.

Concejal Cruz, consulta, ¿y por qué no Alcalde?

Alcalde, responde, porque no puedo llegar a libre albedrío...

Concejal Cruz, interviene, por qué no, si en la modificación presupuestaria nosotros autorizamos como \$4.000.000.-

Alcalde, responde, también necesito un informe técnico como corresponde, sino lo hago así a la que te criaste...

Concejal Cruz, interviene, en este minuto tiene ese informe técnico.

Alcalde, responde, no lo tengo...

Administrador Municipal, interviene, Mario lo tiene, cuando estuvo acá le dijo que lo tenía y ahora harán los procesos administrativos para la contratación de quien corresponde.

Concejala Hernández, manifiesta, quedó de entregarnos eso don Mario.

- ✓ **Me gustaría que se hiciera una revisión minuciosa sobre el Jardín Infantil de La Isla, hay muchas deficiencias en la construcción pisos, muros, ventanas, en el interior donde van a estar los niños hay partes filudas para ellos, sería bueno que se hiciera una inspección minuciosa.**
- ✓ **En el quincho de La Isla y en la estructura del cierre perimetral, yo invité a los señores Concejales que a la brevedad vamos a revisar, puede ser después de esta sesión, mañana o cualquier día, pero ahí yo sé que hay deficiencia.**
- ✓ **Con respecto al arriendo de la Biblioteca, me imagino que hoy día nos entregarán la copia del contrato.**
- ✓ **Ese día cuando estuvimos para el 18 de Septiembre en el sector La Campana, el tema de los bienes comunes me quedó dando vuelta.**

Alcalde, responde, estamos conversando, bueno estoy un poco desilusionado porque estamos haciendo gestiones en la Seremi de Bienes Nacionales, ya me da pena, bueno pero no importa, vamos a buscar a todos los actores para que nos puedan colaborar, la señora Sandra, ella cede sus terrenos...

Concejal Cruz, interviene, hace un año atrás que lo dijo.

Alcalde, responde, pero falta el resto.

Concejal Cruz, alude, ella tiene siete acciones, probablemente pueden ser nueve o diez...

Concejala Hernández, interviene, ¿por qué no se puede en Bienes Nacionales?

Alcalde, responde, tuve un problema.

Concejal Cruz, alude, sino cumplen con los requisitos van a tener problema Alcalde.

Alcalde, responde, estamos trabajando en eso.

- ✓ **Este Concejo está todo en acuerdo para la compra del equipo de grabación.**

Alcalde, responde, en la próxima Modificación Presupuestaria va ser creada la cuenta para el equipo.

Concejal Cruz, señala, pero recién ahora, hace más de un año que nosotros estamos de acuerdo, nosotros nos sentimos perjudicados porque el acta nos llega a última hora.

Alcalde, responde, yo también le decía a don Mario, cuando, me respondió no está creada la cuenta. Ya Concejal usted lleva 12 minutos.

- ✓ **Cuando va estar dispuesto el dinero para la compra de los postes de San Luís.**

Alcalde, responde, estamos viendo la posibilidad que sea por el otro lado, para abaratar costos en el Municipio.

Concejal Cruz, señala, Alcalde quiero aclararle dos cosas, yo conversé con el Diputado Roberto León, nunca ha manifestado la intención de él financiar...

Alcalde, interviene, yo estoy diciendo si él puede financiar, no estoy diciendo que él lo dijo...

Concejal Cruz, interviene, eso es lo que da a entender en las actas.

Alcalde, responde, estoy diciendo si él puede financiar, de donde podemos sacar la plata rapidito para eso, no estoy diciendo usted Diputado va a financiar.

Concejal Cruz, responde, lea el acta Alcalde, léala lo que dijo ahora al principio.

- ✓ **Debería haber dado cuenta de los caminos que se van a pavimentar están entregados a la empresa, porque son trabajos importantísimos.**
- ✓ **Hace mucho tiempo Alcalde presenté al Concejo ponerle a la escuela de Lo Valdivia, el nombre de doña Raquel Correa, usted se ha comprometido no sé cuántas veces.**

Alcalde, responde, hace un año que me está diciendo lo mismo, no tengo nada que decir.

5.- Concejal José Toledo

- ✓ **El otro día comenté que estaba malo el camino Santa Adriana, tienen cerradas las pasadas para el río, ¿Quién tiene que ver cuando no inspeccionan los caminos, Obras?**

Alcalde, responde, Obras.

Concejal Toledo, manifiesta, yo pensé que ese camino estaba bueno para venirse por ese lugar.

- ✓ **Estuvo en reunión en Lo Valdivia, supe que el estadio pasa al club y el gimnasio a la junta de vecinos.**

Alcalde, responde, las áreas verdes pasa a la junta de vecinos, el estadio a los clubes deportivos...

Concejala Hernández, interviene, a la junta de vecinos.

Alcalde, responde, el estadio.

Concejal Cruz, señala, la cancha.

Alcalde, responde, fue a firmar don Horacio, por la cancha, el área verde es para la junta de vecinos y a mí no me ha llegado nada del comodato para el gimnasio.

Concejal Toledo, señala, que va a pasar con eso que dice Contraloría, se termina el contrato con ELECENOR del estadio...

Alcalde, interviene, lo entiendo a usted Concejal, yo también lo dije haré todo lo posible por no sacar esas luminarias de ahí,...

Concejal Toledo, interviene, pero como, Contraloría dice clarito...

Alcalde, interviene, tengo claro que Contraloría lo dice clarito.

Concejal Toledo, interviene, le da 30 días.

Alcalde, responde, también dentro de los 30 días tengo que hacer la presentación.

Concejal Toledo, señala, si esto no se cumple, nosotros para eso estamos o sino después a quien le va a llegar...

Concejala Hernández, interviene, tiene razón colega nosotros vamos a salir perjudicado.

Concejal Toledo, señala, que es lo que dice aquí: Municipalidad de Sagrada Familia, Alcalde, Concejo Municipal, y Control Interno.

Concejala Hernández, insiste, tiene razón don Geo, nosotros como Concejo estamos involucrados.

Concejal Toledo, dice clarito aquí debe ponerse término...

Alcalde, insiste, yo estoy viendo no sacar las luminarias.

Concejal Toledo, pero si Contraloría, dice que se deben sacar, quien pagaría eso porque no está pagado.

Concejala Hernández, interviene, el contrato.

Concejal Toledo, alude, de donde se va a sacar, como se va hacer un proyecto si el estadio no es Municipal.

Concejala Hernández, interviene, ¿quién paga ese contrato Alcalde?, porque no se ha pagado nada.

Alcalde, responde, vamos a ver que nos dice nuevamente Contraloría y ahí veremos lo que nosotros haremos, cual es el camino que vamos a seguir.

Concejal Toledo, manifiesta, tengo entendido que ELEC NOR no puede demandar a la Municipalidad, porque ellos tenían que tener una boleta en garantía.

Concejala Hernández, alude, don Geo, puedo preguntar algo, una cosa es de las luminarias del contrato que está mal hecho y de lo que hay que hacer. La otra es con la empresa ELEC NOR que pasará ahí, la empresa va a quedar que no le pagaron nomás.

Concejal Toledo, señala, ELEC NOR no tiene boleta de garantía a la Municipalidad no la pueden demandar, ¿qué va a pasar con los que firmaron?

Concejal Cruz, indica, se hizo a lo compadre esto, sin informarnos a nosotros.

Concejal Toledo, continúa, nosotros estamos aquí para fiscalizar, por eso de repente me da un poco de miedo, porque aquí no voy a ser yo solamente el jodido, vamos a ser los seis Concejales...

Concejal Cruz, interviene, todo por una irresponsabilidad.

- ✓ **Qué pasa con el proyecto de la Planta de Tratamiento de Sagrada Familia, que se estaba haciendo en conjunto con la Cooperativa, del estanque de 200 mil litros de agua.**

Alcalde, responde, nosotros tenemos conversaciones con la Cooperativa, con doña Carmen Gloria.

Concejal Toledo, consulta, ¿Cuándo conversó usted con ella?

Alcalde, responde, hace dos semanas atrás.

Concejal Toledo, manifiesta, Alcalde yo le voy a contar al Concejo para que sepa, estamos en un problema gravísimo, hay multas. La Municipalidad se comprometió cuando usted recibió esto de hacer el proyecto y financiamiento de la Planta de Tratamiento y eso no se ha cumplido hasta la fecha. El Concejal González como trabaja en una Cooperativa, él sabe que hay multas y si no pasa nada de aquí a un mes o dos meses, va a llegar una empresa privada y va a joder a toda la comuna, no sé quién será el culpable...

Alcalde, interviene, nosotros hemos trabajado con la gente de SECPLAC, estamos haciendo nuestra pega en colaborarle a la Cooperativa de Agua Potable...

Concejal Toledo, interviene, pero se comprometieron.

Alcalde, responde, estamos trabajando.

Concejal Cruz, alude, compromisos que se contrajeron en esta administración.

Alcalde, responde, estamos haciendo la pega, el problema es JP...

Concejal Toledo, interviene, pero quien lo contrató.

Alcalde, responde, la empresa estuvo trabajando con ellos, estamos haciendo lo humanamente posible porque no es problema de nosotros...

Concejal Toledo, interviene, pero cuando se comprometen...

Alcalde, interviene, nosotros estamos trabajando con nuestra gente, ellos están viendo los contratos con los ingenieros, bueno usted pertenece a la Directiva...

Concejal Toledo, responde, por eso le estoy diciendo, se va a llamar a una reunión general de socios para Noviembre, si para esa fecha no hay solución, ahí sí que se va a poner brava la comuna entera.

Alcalde, responde, la Carmen Gloria, no puede decir que nosotros tenemos la culpa...

Concejal Toledo, interviene, ella es la gerente y tiene más información.

Alcalde, responde, voy a conversar con ella.

Concejal Cruz, me permites Geo.

Concejal Toledo, responde, sí.

Concejal Cruz, alude, está información por lo grave que es amerita una reunión entre la Cooperativa y este Concejo, para saber quiénes no han cumplido, es la única forma. La Cooperativa dice una cosa y aquí se dice otra...

Alcalde, interviene, yo no estoy diciendo que la Cooperativa tiene la culpa, nosotros les estamos cooperando en todos los requerimientos que ellos quieren, estamos a su disposición, tenemos los funcionarios trabajando o que el funcionario diga que no los hemos ayudado...

Concejal Cruz, interviene, pero porque no ha habido ningún efecto.

Alcalde, responde, mejor para el próximo Concejo voy a traer a la gente que está trabajando en esto...

Concejal Cruz, interviene, que venga también la gente de la Cooperativa...

Alcalde, interviene, no le estoy diciendo eso, para que ustedes se informen primero vamos a conversar con la gente que está haciendo la pega y en qué va.

Concejal Cruz, interviene, puede hacer una reunión extraordinaria...

Alcalde, interviene, yo esta semana no puedo hacer reunión extraordinaria, les estoy diciendo que la próxima semana nos juntamos lo vemos nosotros primero y después hacemos el acercamiento con la Cooperativa.

Concejala Hernández, me permite don Geo, es preocupante porque la Cooperativa cuando postuló para ser privada, tenía que cumplir ciertos parámetros y expectativas dentro de un plazo determinado y como eso no se ha cumplido ellos tienen el riesgo de que sean expropiados por una empresa privada, y eso lo hará en este caso la DOH...

Concejal Cruz, interviene, o la Superintendencia.

Concejala Hernández, continúa, pero aquí hay riesgos para todo un pueblo...

Concejal Toledo, interviene, para la comuna.

Concejal Cruz, manifiesta, respecto al proyecto de aumento de la cantidad de agua Alcalde, hay compromisos que cumplir...

Alcalde, interviene, siempre colocando el dedito en la llaga, nosotros estamos haciendo nuestro trabajo...

Concejal Cruz, interviene, nos quedamos callados.

Alcalde, responde, usted sabe el problema que dejó con la Cooperativa, usted lo tiene clarito.

Concejal Cruz, pregunta, ¿Cómo?

Alcalde, responde, usted sabe el problema que dejó con la Cooperativa.

Concejal Cruz, alude, qué embarrada Alcalde.

Alcalde, responde, usted lo sabe.

Concejal Cruz, señala, donde usted es responsable, donde debió haber instruido a la gente de la Cooperativa...

Alcalde, interviene, no tengo por qué hacerlo, ellos son privados.

Concejel Cruz, responde, porque usted tenía acercamiento con la gente de la empresa que construyó ahí...

Alcalde, pregunta, ¿qué empresa? ¿Qué acercamiento tengo yo Concejal?

Concejel Cruz, continúa, porque cuando se reunieron el gerente de esa empresa fue el que puso los términos como se iba a pagar o no pagar el acople, ahora usted sabe perfectamente bien como Alcalde haber defendido a esa gente, porque ellos postulaban a un subsidio con cero deuda, porque eran damnificados, terremoteada, entonces después de la noche a la mañana la Cooperativa aparece cobrando algo que debería haberle cobrado a la empresa y no a los pobladores...

Alcalde, interviene, que tengo que ver yo ahí.

Concejel Cruz, responde, usted estuvo en la reunión...

Alcalde, interviene, qué reunión.

Concejel Cruz, responde, donde estaban los dirigentes de la Cooperativa, y los dirigentes de la población. Usted dejó al gerente de esa empresa actuar, en el sentido que él puso los términos...

Alcalde, interviene, los términos no los tiene que colocar la empresa porque es privada, el único problema cuando ellos vinieron a hablar conmigo, fue por la entrada del alcantarillado donde está la panadería por la conexión, es lo único Concejal. Así es que no me venga a colocar en una situación donde yo no estaba.

Concejel Cruz, alude, tengo el convencimiento Alcalde, que a esa gente le están cobrando mal.

Alcalde, responde, ahí lo único que se habló fue de la conexión de nada más. Que más Concejal Toledo.

- ✓ **Se habló del contrato de arriendo de la casa, se harán trabajos ahí, ¿Cuánto se va a gastar, tienen un presupuesto?..**

Concejel Hernández, interviene, eso es lo que nos van a entregar ahora.

Concejel Toledo, continúa, ¿el Concejo tiene que aprobar o usted puede hacerlo?

Alcalde, responde, creo que no es necesario que pase por Concejo.

Concejel Toledo, señala, porque si hicieron un contrato por un año o si lo tienen por diez años, eso está bien hecho. Pero si tiene un contrato por un año y está pagando \$200.000.-, más \$7.000.000.- que gastarán en arreglos. Mejor que la Municipalidad compre la propiedad, o si un terreno cuesta M\$50.000.- autorizar al Alcalde, para que pida un préstamo...

Concejel Cruz, interviene, ¿el arriendo se descuenta de la inversión que se hará?

Alcalde, responde, no. Creo que el Concejal tiene razón para que lo revisen...

Concejel Cruz, interviene, si ya lo tienen firmado para qué lo vamos a revisar.

Alcalde, responde, el Concejal me dijo otra cosa.

Concejel Jorquera, acota, apoyo la idea de mi colega de comprar un terreno.

Concejala Hernández, alude, esa casa creo que debe comprarla el Banco y no la Municipalidad. Alcalde antes de terminar, ¿se nos va a entregar el contrato de arriendo de la casa?

Alcalde, responde, sí, ya pedí que se los entregaran.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde, nos falta el informe del abogado.

Alcalde, terminemos porque me tengo que ir.

Concejala Hernández, consulta, antes de terminar Alcalde, se están instalando dos florerías, una al lado de la Copec es una persona de Sagrada Familia y la otra en la avenida principal, no es una persona de aquí de la comuna, es de Curicó, donde estaba el correo antes. Eso se puede, porque siempre se ha dicho que se dará preferencia a la gente de la comuna.

Alcalde, responde, no sé, mi papá venía de Curicó e instaló la ferretería.

Concejala Hernández, señala, le estoy preguntando si se puede...

Concejal Cruz, interviene, señora Anselma, el Banco viene de Santiago.

Concejala Hernández, responde, ahí yo tengo mis aprehensiones porque el Banco tiene recursos.

Concejal Cruz, señala, Alcalde, no vamos a ver el informe del abogado.

Alcalde, responde, por eso le digo cuando termine, porque yo me tengo que ir.

Concejal Cruz, alude, Osvaldo queda dirigiendo.

Concejal Jorquera, responde, no, yo no.

Concejala Hernández, entonces ve, es importante revisarlo.

6.- Concejal Pablo Luna

✓ **Ausente.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
99° Sesión Ordinaria
Martes 20 de Octubre de 2015

✓ **PRIMER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Fundación CEMA CHILE, de Sagrada Familia”, por un valor de \$700.000.- (Setecientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales en el Municipio, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 99° Sesión Ordinaria del día martes 20 de Octubre de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, ausente.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte días de Octubre de 2015.

✓ **SEGUNDO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de los Costos de Operación y Mantención del proyecto “Construcción Luminarias Cancha Sanatorio”, por un valor de \$1.080.000.- (Un millón ochenta mil pesos), anual; según presentación realizada por don Pablo Riquelme Adams y Miguel Mellado Fariás, profesionales de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 99° Sesión Ordinaria del día martes 20 de Octubre de 2015.**

Concejala Hernández, vota no

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, ausente.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a SECPLAC, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte días de Octubre de 2015.

✓ **TERCER Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “La Aprobación de los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto “Mejoramiento Gimnasio de Sagrada Familia”, por un valor de \$2.880.000.- (Dos millones ochocientos ochenta mil pesos), anual; según presentación realizada por don Pablo Riquelme Adams y Miguel Mellado Farías, profesionales de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 99° Sesión Ordinaria del día martes 20 de Octubre de 2015.

Concejala Hernández, se abstiene, porque no tiene claridad y le faltan más antecedentes.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, ausente.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a SECPLAC, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte días de Octubre de 2015.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:20 horas del día martes 20 de Octubre de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL